



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

**20 de Septiembre de 2022**

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
<b>ASOCIADOS CES</b>				
1	20/09/2022	Diario de Sevilla, 13	La ciudad acoge el II Salón del Viaje y la primera cita de Barrio Viajero	Escrita
2	20/09/2022	Diario de Sevilla, 8	El alumbrado de Navidad será el 22 de diciembre si lo decreta la Junta	Escrita
3	20/09/2022	ABC Sevilla, 24	El comercio pide mantener al menos hasta las once de la noche la iluminación navideña	Escrita
4	20/09/2022	ABC Sevilla, 29	Automares inaugura su nuevo concesionario oficial de Peugeot, Opel, Fiat, Abarth, Alfa-Romeo y Jeep	Escrita
5	20/09/2022	Diario de Sevilla, 24	Moreno y su intención de captar empresas radicadas en Madrid	Escrita
6	20/09/2022	Diario de Sevilla, 22-23	Aforo completo, bulla en el Palace	Escrita
7	20/09/2022	ABC Sevilla, 35	Los expertos bendicen la nueva reforma fiscal de la Junta	Escrita
8	20/09/2022	Diario de Sevilla, 6-7	Las cuatro obras en marcha que afectan al tráfico en Sevilla	Escrita
9	20/09/2022	ABC Sevilla, 22	Muñoz, a la Junta: «El turismo andaluz no es solo la Costa del Sol»	Escrita
10	20/09/2022	Diario de Sevilla, 12	La Zona Franca recibirá 1,6 millones para las renovables	Escrita
11	20/09/2022	ABC Sevilla, 54	OGA busca alianzas para vender su inteligencia artificial	Escrita
12	20/09/2022	ABC Sevilla, 46	Montero pidió opinión del aborto a UGT y CC.OO., pero eludió al Consejo de Estado	Escrita
<b>ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA</b>				
13	20/09/2022	ABC Sevilla, 20-21	El «desastre» de la SE-40 y el retraso del metro desesperan al alcalde	Escrita
14	20/09/2022	ABC Sevilla, 4	EL «DESASTRE» DEL MINISTERIO DE FOMENTO CON LA SE-40	Escrita
15	20/09/2022	Diario de Sevilla, 9	El PSOE plantea la creación de un abono único de transporte	Escrita
16	20/09/2022	ABC Sevilla, 20	Un billete único para moverse por el área metropolitana	Escrita
17	20/09/2022	Diario de Sevilla, 30	El alcalde de Sevilla urge a poner en marcha la Ley de Capitalidad	Escrita
18	20/09/2022	ABC Sevilla, 34-35	Moreno suprime el impuesto de Patrimonio para atraer inversores	Escrita
19	20/09/2022	Diario de Sevilla, 20-21	Andalucía se sitúa como la segunda región con los impuestos más bajos	Escrita
20	20/09/2022	Diario de Sevilla, 21	¿Cuánto recauda la Junta con el impuesto de Patrimonio?	Escrita
21	20/09/2022	ABC Sevilla, 54	Casi 40.000 autónomos se han acogido a la tarifa plana andaluza	Escrita
22	20/09/2022	ABC Sevilla, 23	El rector rechaza un museo en la Fábrica de Tabacos: «Hay otros muchos sitios»	Escrita
23	20/09/2022	ABC Sevilla, 36	Indignación en el CGPJ por el apoyo de una vocal al indulto a Griñán	Escrita
24	20/09/2022	ABC Sevilla, 62	Un «cartelazo» para cerrar la temporada taurina hispalense	Escrita
25	20/09/2022	ABC Sevilla, 59	El proyecto museográfico de la casa natal se presenta esta semana	Escrita
26	20/09/2022	ABC Sevilla, 5	Salvar a Murillo	Escrita
27	20/09/2022	Diario de Sevilla, 25-29	De la fiscalidad competitiva a las políticas energéticas de Andalucía	Escrita
28	20/09/2022	Diario de Sevilla, 31	El juez reactiva la demanda de la Junta por el vertido tóxico de Aznalcóllar	Escrita
29	20/09/2022	Diario de Sevilla, 48	Siempre estamos trabajando por ampliar nuestros mercados	Escrita

30	20/09/2022	Diario de Sevilla, 18	La Diputación destinará otros ocho a programas	Escrita
31	20/09/2022	Diario de Sevilla, 18	Concurso Arroz,	Escrita
32	20/09/2022	Diario de Sevilla, 19	La llega este otoño a la Catedral	Escrita
33	20/09/2022	ABC Sevilla, 58-59	Luis Cernuda El poeta sevillano más vivo cumple 120 años	Escrita

#### MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

34	20/09/2022	Diario de Sevilla, 40-41	Un pacto de rentas y más Europa para lidiar con la elevada inflación	Escrita
35	20/09/2022	ABC Sevilla, 53	«Este Gobierno le ha dado la espalda a los trabajadores y a sus empleados públicos»	Escrita
36	20/09/2022	ABC Sevilla, 51-52	Escrivá fía la reforma de pensiones al alza de cotizaciones y a los impuestos	Escrita
37	20/09/2022	ABC Sevilla, 44	Juristas y oposición ven dudas legales en el convenio para la serie de Sánchez	Escrita
38	20/09/2022	ABC Sevilla, 52	Avisa de que el circuito de transferencias a CC.AA. y organismos ralentiza su aplicación	Escrita
39	20/09/2022	ABC Sevilla, 4	INCERTIDUMBRE CON LAS PENSIONES	Escrita
40	20/09/2022	Diario de Sevilla, 42-43	Estamos en condiciones de soportar los incrementos de los tipos de interés	Escrita

## **ASOCIADOS CES**

## La ciudad acoge el II Salón del Viaje y la primera cita de Barrio Viajero

**Ana Fernández**

El II Salón del Viaje de Sevilla llegará a la ciudad los próximos 23 y 24 de septiembre. Antes, a modo de preámbulo, lo hará el primer encuentro Barrio Viajero, del 20 al 22 de septiembre. Dos eventos organizados por la Sevilla City Office (Ayuntamiento) y por Aevis (Asociación Empresarial de Agencias de Viajes de Sevilla) que tienen como finalidad poner en valor la industria de los viajes y el turismo, reivindicar la labor del agente de viajes, llevar a los profesionales del sector las últimas novedades y acercar a los vecinos de Sevilla una actividad que genera economía a la vez que fomenta la cultura y el acercamiento de los pueblos.

Con el subtítulo *La herencia de Magallanes y Elcano: ¡Le dimos la vuelta!*, el II Salón del Viaje se celebrará, el 23 y 24 de septiembre, en la sede de Sevilla City Office (Paseo Marqués de Contadero). El viernes la jornada estará dedicada a los profesionales del sector mientras que el sábado estará abierta al público general.

Por su parte, las primeras jornadas Barrio Viajero se desarrollarán del 20 al 22 de septiembre en los centros cívicos de La Ranilla, Las Sirenas y El Tejar del Mellizo. Tres jornadas abiertas al público donde los presentes podrán asistir a diferentes mesas redondas vinculadas con el turismo.



Un enorme árbol en la Plaza de San Francisco fue lo más destacado de la iluminación de la Navidad pasada.

# El alumbrado de Navidad será el 22 de diciembre si lo decreta la Junta

● El Ayuntamiento sostiene que cumplirá la legislación autonómica que se apruebe y que tenga incidencia legal sobre la ciudad

**M. R.**

Sevilla encenderá las luces de Navidad el 22 de diciembre si lo decreta la Junta de Andalucía. Fuentes del Ayuntamiento han aclarado a *Diario de Sevilla* que desconocen aún el contenido del decreto en referencia a la iluminación navideña y que, una vez que se publique oficialmente, se analizará. En cualquier caso, sostiene que se cumplirá la legislación autonómica que se apruebe y que tenga incidencia legal sobre la ciudad, como se

hizo con el decreto de eficiencia energética del Estado.

La Junta quiere poner coto a cada vez más extenso periodo de uso del alumbrado navideño. Y lo hará dentro de un proyecto de decreto para regular la protección frente a la contaminación lumínica en Andalucía, en el que prevé que “en ningún caso” se enciendan las luces de Navidad antes del 8 de diciembre. La idea es ajustar “el número de días a la duración de la festividad”, para lo que propone con carácter general “mini-

mizar el periodo de encendido que exceda de la franja comprendida entre el 22 de diciembre y el 6 de enero”.

Estos plazos figuran en un proyecto de decreto que tramita la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y que ya fue sometido a información pública tras el inicio de su tramitación en Consejo de Gobierno en el tramo final de la anterior legislatura. El texto del proyecto del decreto establece con carácter general que “el alumbrado festivo y navideño será regulado por los ayuntamientos en sus ordenanzas municipales mediante un régimen de alumbrado propio que minimice la contaminación lumínica y el consumo energético”.

Junto a ello, la Junta plantea

que este tipo de alumbrado “se apagará en horario nocturno excepto en los días específicos establecidos por cada ayuntamiento”, a los que pide “ajustar el número de días de encendido a la duración de la festividad”. En el caso de alumbrado navideño, el decreto propone en este sentido “minimizar el periodo de encendido que exceda de la franja comprendida entre el 22 de diciembre y el 6 de enero y, en ningún caso, se encenderá antes del 8 de diciembre”.

La Junta aseguró que no va a adoptar “ninguna medida de prohibición” respecto al alumbrado navideño y que los municipios tendrán “la última palabra” sobre las limitaciones que puedan plantearse para favorecer el ahorro energético y reducir la factura eléctrica.

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul salió así paso de la información sobre un proyecto de decreto que tramita la Junta pa-

El Gobierno andaluz prevé que los municipios tengan “la última palabra”

ra regular la protección frente a la contaminación lumínica que plantea “ajustar el número de días” de encendido del alumbrado navideño “a la duración de la festividad”. La Consejería ha aclarado que “en ningún caso la Junta de Andalucía se ha planteado tomar ninguna medida de prohibición respecto al alumbrado navideño”, y ha precisado que elaboró un primer borrador para someter a consulta pública varios aspectos con el fin de rebajar la factura eléctrica. “todo ello dentro de los planes andaluces para aumentar el ahorro energético, consciente como somos del problema mundial al que nos enfrentamos y de nuestro deber de contribuir a los objetivos de ahorro energético y reducción de contaminación lumínica”.

Por tanto, la Junta aclara que “no hay un texto cerrado” y que ahora se están estudiando “distintas opciones en función de las aportaciones que se han recibido”. “Es nuestra responsabilidad escuchar todas las propuestas y en esa línea, estamos barajando que sean los municipios los que tengan la última palabra. Somos sensibles a las necesidades del sector comercial y a la preocupación de las empresas de iluminación, y también sabemos que debemos contribuir a los objetivos de ahorro energético y reducción de la contaminación lumínica”, señala.

La Junta ha advertido de que “va a consensuar todas las medidas que tomemos, que se adoptarán pensando únicamente en el interés general de los andaluces y tratando siempre de causar los mínimos perjuicios”.

## El comercio pide mantener al menos hasta las once de la noche la iluminación navideña

► El Ayuntamiento, que tenía previsto activarla a final de noviembre, acatará la fecha que imponga la Junta

JAVIER MACÍAS  
SEVILLA

El Ayuntamiento y los comerciantes de Sevilla se han mostrado sorprendidos al conocer la noticia de que la Junta de Andalucía pretende publicar un decreto para que las luces de Navidad no se puedan encender antes del 8 de diciembre ni que se alargue el horario nocturno con el objetivo de adaptarse al plan de ahorro energético. Tal y como está firmado en el contrato con la empresa que realiza el montaje del alumbrado, se establece que el día 21 de noviembre de 2022 debe estar todo colocado y la fecha prevista para la inauguración era el día 25 del mismo mes.

Se trata del último viernes de noviembre, como ha ocurrido otros años, ya que se pretende seguir con la dinámica de adelantar el alumbrado respecto de las fechas tradicionales en torno al puente de la Inmaculada. Sin embargo, el decreto que prepara la Consejería de Medio Ambiente podría obligar a que se modifiquen los plazos. Fuentes municipales explicaron ayer que desconocen el contenido de esta normativa específica que prepara la Junta de Andalucía. Sin embargo, sí han señalado a este periódico que una vez se publique se analizará y que, en cualquier caso, se cumplirá la legislación autonómica que se apruebe y que tenga incidencia legal sobre la ciudad, como se hizo con el decreto de eficiencia energética del Estado.

Los comerciantes, por su parte, lamentan que este año, en el que tenían las esperanzas puestas para consolidar la normalidad después de dos años en los que las ventas se han visto alteradas por la pandemia, se encuentren con «otra chinita en el camino». El presidente de la patronal Aprocom, Tomás González, defendió que las luces de Navidad son una inversión que repercute en la economía de la ciudad y que, incluso, en los últimos años habían solicitado que fuera más ambiciosa para poder competir con otras ciudades españolas y europeas.

González entiende que «las circunstancias mandan» y deja claro que «el comercio intentará aportar su granito de arena para el ahorro energético» como ya están haciendo los establecimientos de forma particular. Sin



Un momento de la inauguración del alumbrado navideño en 2021 // ABC

embargo, tal y como señaló, sí echa de menos que se les consulte de cara a buscar las horas más óptimas y que menos daños repercutan en el sector.

En este sentido, los comerciantes de Sevilla proponen una reducción de horarios respecto a los de los últi-

**Aprocom recuerda que las luces led que se instalan desde hace años reducen el consumo y que lo que más cuesta es el montaje**

La Consejería aclara que «sólo es un borrador»

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ha aclarado que «en ningún caso» la Junta de Andalucía se ha planteado tomar ninguna medida de prohibición respecto al alumbrado navideño. En este sentido, explica que elaboró un primer borrador para someter a consulta pública varios aspectos con el fin de rebajar la factura eléctrica, todo ello dentro de los planes andaluces para aumentar el ahorro energético. Así, señala que «no hay un texto cerrado» y «que ahora estamos estudiando distintas opciones en función de las aportaciones que se han recibido». En cualquier caso, deja claro que «estamos barajando que sean los municipios los que tengan la última palabra», siendo «sensibles a las necesidades del sector comercial y a la preocupación de las empresas de iluminación, y también sabemos que debemos contribuir a los objetivos de ahorro energético y reducción de la contaminación lumínica». Por ello, asegura que todas las medidas serán consensuadas.

mos años, que era de 18 a 00 horas salvo los días principales de la Navidad (24, 25 y 31 de diciembre y 1 y 5 de enero). En su lugar, ven factible que se pueda encender a las 18.30 y que se apague a las 23 horas.

### Rendimiento a la inversión

Por otro lado, Aprocom recuerda que el consumo energético es mínimo desde que se instalaron las luces led y que el mayor coste no es éste, sino el montaje y el desmontaje. Por ello, para sacarle un mayor rendimiento a la inversión (en torno a 1,2 millones de euros), se ha ido adelantando cada año la inauguración del alumbrado. De retrasarse al puente de diciembre sería, a juicio de los comerciantes, «un paso atrás en unos momentos delicados para un sector que ha estado colaborando estos años».

En cuanto a los hosteleros, el presidente de la patronal, Antonio Luque, también se mostró sensible con la normativa que aplique la Junta de Andalucía, al igual que hicieron los bares y restaurantes con la normativa del Gobierno central para regular a 25 grados las temperaturas de los aires acondicionados. «Es una faena para los empresarios y clientes, pero tendremos que colaborar». En el caso de la hostelería, se espera a que haya una propuesta común de las ocho provincias andaluzas al decreto que prepara la Consejería.

## Automares inaugura su nuevo concesionario oficial de Peugeot, Opel, Fiat, Abarth, Alfa-Romeo y Jeep



**Dentro del plan de crecimiento de Grupo Concesur, Automares inaugura sus nuevas instalaciones en Avda. Su Eminencia, nº 26**

El pasado jueves 15 de septiembre tuvo lugar la inauguración de las nuevas instalaciones de Automares, concesionario oficial de Peugeot, Opel, Fiat, Abarth, Alfa-Romeo y Jeep en Sevilla perteneciente a Grupo Concesur.

Este nuevo concesionario situado en la Avda. Su Eminencia n.º 26, supone la materialización de un proyecto muy ambicioso para forjar uno de los primeros centros Stellantis en España (Grupo Automovilístico al que pertenecen todas las citadas marcas).

de la automoción sevillano y andaluz convirtiéndose en el primer concesionario que brinda al cliente en un solo centro todo el porfolio de productos y servicios de estas 6 marcas de Stellantis, un grupo que se encuentra en la vanguardia para ofrecer soluciones a los grandes retos de la electrificación, digitalización y movilidad limpia y sostenible.

Más de 9.000 metros cuadrados que ofrecen a los visitantes una experiencia de compra moderna y con espas-

En la planta superior, los clientes también podrán encontrar una gran exposición de vehículos seminuevos revisados y garantizados bajo los altos estándares de calidad del programa Spoticar, un producto fundamental para el presente y el futuro del negocio de la automoción en palabras de José María Lancha, Consejero Delegado de Automares.

Por último pero no menos importante, en estas nuevas instalaciones y gracias a este nuevo concepto de unificación de marcas, la postventa y todos los servicios de taller de las 6 marcas comercializadas por Automares, se ofrecen en un ambiente moderno, acogedor y con los más altos estándares de calidad.

Durante su intervención, Alejandro Noriega destacó en nombre de Fiat España que "Automares y Grupo Concesur comparten los valores de espíritu luchador y de la Dolce Vita que la marca Fiat transmite. Con la ayuda de Automares, seguro que vamos a ser líderes en la movilidad urbana y eléctrica".

Desde Opel España, su Director General Pedro Lazarino señaló que para la marca es un placer combinar la experiencia de una sociedad muy querida para Opel como Divisa con la profesionalidad y la fuerza de un grupo como Concesur. Con la creación de Automares se asegura la modernidad junto a la tradición de Opel. También destacó la agilidad, el esfuerzo y la dedicación que ha hecho posible esta realidad que ya es Automares en apenas un año desde que el proyecto se puso sobre la mesa.

Por último, Joao Mendes como Director de General de Peugeot España recaló que más allá de unas magníficas instalaciones, Automares cuenta con un magnífico equipo humano al servicio de los clientes de la marca, especialmente con las novedosas instalaciones del servicio postventa.

Con esta inauguración de Automares, Grupo Concesur da el pistoletazo de salida a una serie de actos que se llevarán a cabo en los próximos meses para celebrar su 50 aniversario en la primavera de 2023. Su Presidente, Joaquín Fernández-Vial, destacó que han sido 50 años de trabajo en el sector de la automoción con una dedicación absoluta tanto a la venta como a la postventa de turismos y vehículos industriales y siempre en búsqueda de la excelencia al cliente. Desde que comenzó su andadura en 1973 como concesionario de camiones Pegaso, este grupo empresarial sevillano ha crecido hasta tener en la actualidad concesionarios oficiales de 11 marcas (Mercedes-Benz, Jaguar, Land-Rover, Peugeot, Opel, Fiat, Abarth, Alfa-Romeo, Jeep, smart y FUSO) en sus centros de Sevilla, Granada y Huelva. Pero siempre siendo fieles a un férreo compromiso de servicio al cliente.

**Todos los servicios de venta y postventa de las 6 marcas en un mismo centro de más de 9.000 metros cuadrados con los mayores estándares de calidad al servicio del cliente**



Al acto de inauguración, además del Consejo de Administración de Grupo Concesur al completo, acudieron los directores generales de Peugeot España (Joao Mendes), Opel España (Pedro Lazarino) y Fiat España (Alejandro Noriega), además de representación de instituciones como la Cámara de Comercio, Confederación de Empresarios de Sevilla, FEDEME, etc.

Con la apertura de estas nuevas instalaciones, Automares y Grupo Concesur afianzan su posición en el mercado

cios diferenciados que reflejan la personalidad y los valores de cada marca pero con la ventaja de poder conocer más de 50 modelos diferentes tanto de turismos como de vehículos industriales en un mismo centro.

**Automares se convierte en concesionario oficial de Peugeot, Opel, Fiat, Abarth, Alfa-Romeo y Jeep en Sevilla**



**ANTONIO MÉNDEZ**

El “más brillante” de la “nueva política”. Así bautizó Alberto Núñez Feijóo al presidente andaluz. En el congreso en Sevilla ya le había aupado al cargo de “califa” de Andalucía. Pero ayer en la capital de España y después de que en junio lograra una impactante mayoría absoluta, el dirigente nacional de los populares ensalzó su liderazgo y su modelo de Gobierno que interpreta que es extensible a España, si él alcanza La Moncloa. Como testigo principal, el anfitrión, el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida. Pero tampoco quiso perderse la cita Soraya Sáenz de Santamaría, ex vicepresidenta del Gobierno, que le dio a Moreno la posibilidad de volver a la gestión después de años en la fontanería del PP.

Más de 300 personas llenaron los salones del Hotel Palace de Madrid, donde Juanma Moreno intentó seducir a un auditorio que acogía a representantes de más de un centenar de empresas. Y no hizo mucha falta para conseguir las pruebas de entusiasmo. Parte del público no pudo contener su alegría y prorrumpió en una salva de aplausos cuando el mandatario andaluz les anunció que la comunidad suprimiría, con efecto inmediato, el impuesto de Patrimonio. Un cebo para atraer nuevas firmas a Andalucía.

Los principales bancos del país, Telefónica, las Big Four, los despachos de abogados más significados, presidentes y CEO de constructoras, los líderes de las empresas de alimentación, bebidas y limpieza; los grupos editoriales y de comunicación de mayor peso. Ex ministros, grupos hospitalarios y farmacéuticos, fundaciones culturales y varios embajadores. Universidades o cadenas hoteleras. Un conglomerado económico y social muy diverso con la curiosidad de escuchar al dirigente de moda en el PP.

Moreno acudió a su bautizo madrileño, aunque sus cenáculos los conoce de sobra porque ha vivido 18 años en la capital, con cuatro de sus consejeros. La de Economía, Carolina España; Jorge Paradelo, de Industria; la de Agricultura, Carmen Crespo; y el de Presidencia, Antonio Sanz. Al resto los refrenó. Todos tenían que ver con su apuesta madrileña. Allí le esperaban dos de su equipo anterior, Elías Bendodo y Juan Bravo, en Madrid, a las órdenes de Feijóo.

El presidente estaba encantado con la presencia del CEO de Cepsa, Maarten Wetselaar. La compañía es la más importante de Andalucía. Moreno espera que active proyectos vitales para el Campo de Gibraltar y que guardan en la unidad acelera-



● Esperanza Aguirre y Antonio Hernández Callejas.

● Unos 300 asistentes al Foro Joly en la capital con el presidente andaluz, entre ellos representantes de más de un centenar de las firmas más importantes de España

# Moreno y su intención de captar empresas radicadas en Madrid



● Tomás Gaitán de Ayala, Hernán Cortés Moreno, Yolanda Barcina y Manuel Pizarro.

dora de empresas que promueve el Gobierno andaluz.

Luis Isasi, presidente de Santander España, La Caixa, el BBVA o Unicaja. Todas las entidades bancarias contaron con representación en este desembarco en Madrid de Moreno de la mano del Grupo Joly. Telefónica envió a Pablo de Carvajal, miembro del consejo de administración. Tampoco faltaron a la cita desde el mundo de la construcción, entre otros, el presidente de Acciona, José Manuel Entrecanales, y Manuel Contreras, de Azvi, o el consejero delegado de Sando, José Luis Sánchez Manzano. También del mismo sector el vicepresidente de Cosentino, Álvaro de la Haza.

El director de la Real Academia Española de la Lengua, Santiago Muñoz Machado, tampoco quiso perderse la intervención de Moreno, que en numerosas ocasiones dejó constancia de que su paso por Madrid no le ha perjudicado la conservación de sus dejes andaluces. O el académico de San Fernando, el pintor Hernán Cortés, por citar otras personas del mundo de la Cultura, desde el Museo del Prado al Teatro Real, que también estuvieron presentes. Ex ministros como Eduardo Serra y Ángel Acebes, hoy en Iberdrola, y al primero que saludó Moreno tras bajarse del escenario e Isabel García Tejerina. O Ana Pastor, que fuera también presidenta del Congreso. O viejos conocidos como la ex presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre.

No faltó el interés de los medios ante el milagro Moreno en Andalucía. Rosaura Varo, vicepresidente de Prisa, Gabriela Cañas, presidenta de EFE y Antonio Fernández Galiano, ex presidente de Unidad Editorial, por citar algunos de los asistentes.

Todos los sectores económicos estuvieron representados. Por ejemplo, Concha Yoldi, presidenta de la Fundación Persán, Eduardo Pastor, de Cofares, Patro Contreras, presidenta de Covirán, o Rafael Gómez, representante andaluz del consejo de administración de Mercadona. Antonio Hernández Calleja, presidente de Ebro Foods. Y despachos de abogados como el de Uría que preside Luis de Carlos Bertrán. O Miguel Carballada, presidente de la Once. Y Rocio Ingelmo, de Altadis, por citar a una mínima parte del público que se sentó en las 27 mesas dispuestas.

Desde luego también le habrá gustado a Juanma Moreno encontrarse a Narciso Michavila, presidente y fundador de Gad3, la empresa demoscópica que apostó por su mayoría absoluta en los comicios andaluces de junio y que en la actualidad es la que mejores resultados le otorga a Núñez Feijóo. Moreno llegó a Madrid sin ocultar uno de sus objetivos: atraer empresas ahora radicadas en la capital, con las mismas armas que utiliza Díaz Ayuso. Los impuestos.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

GRUPO JOLY

FORO JOLY **JUANMA MORENO** ▶ Presidente de la Junta



● Eliás Bendodo, Alberto Núñez Feijóo y José Luis Martínez-Almeida.



● Soraya Sáenz de Santamaría y Juanma Moreno.

# Aforo completo, bulla en el Palace

● La clave estaba en llenar el acto con público mayoritariamente capitalino. Y así fue

**LA CAJA NEGRA**

**CARLOS NAVARRO ANTOLÍN**  
cnavarro@diariodesevilla.es

**E**l éxito de una convocatoria andaluza en Madrid consiste en llenar los salones del Hotel Palace con público mayoritariamente de Madrid. Muñoz Molina critica en su espléndido ensayo Todo lo que era sólido que las comunidades autónomas convocaran actos de promoción en el Instituto Cervantes de Nueva York a los que sólo acudían los periodistas españoles desplazados expresamente para la ocasión. Eran los mismos de siempre... pero en ultramar.

En los salones del Palace había muchos andaluces, claro. Lógico y deseable. Pero había una mayoría de paisanaje capitalino, que es de los que se trata. Un acto digno de la capital con acento andaluz. No tiene mérito hacer en Madrid lo mismo que en Andalucía con un público desplazado expresamente desde el Sur. Eso sería como los partidos que llenan los mítines fletando autobuses. O como aquellos mandatarios de los años del cuerno de la abundancia (los del boom inmobiliario) que organizaban aquellas expediciones con dinero público para su exclusiva promoción.

Las mesas del Foro Joly en Madrid estaban pobladas por los grandes personajes del PP actual y del que gobernó España con Aznar y Rajoy. Fátima Báñez se acercó a primera hora para salu-



● El líder del PP, Núñez Feijóo, saluda al presidente andaluz, ayer a su llegada al Foro Joly, en Madrid.

dar antes de tomar un vuelo. Siempre cuida su relación con Moreno y su equipo. Y siempre está en las quinielas del Gobierno andaluz, pero la onubense está la mar de a gusto con la CEOE y con vivir en Madrid. Estaba la primera fila del PP de hoy, el que se ilusiona con las encuestas con el gallego Feijóo al frente del aparato de Génova, Pío García Escudero en el Senado, Cuca Gamarra en el Congreso de los Diputados y el alcalde Almeida en el Ayuntamiento de Madrid. Y estaba ese PP vintage representado por ros-

tros tan conocidos como Soraya Sáenz de Santamaría, Iñigo Méndez de Vigo, Esperanza Aguirre, Miguel Arias Cañete, Manuel Pizarro, Eduardo Serra, Isabel García Tejerina o Ángel Acebes.

Los leones del Congreso se fundieron en la Fábrica de Artillería de Sevilla. Feijóo tiene dos "artilleros" andaluces: Eliás Bendodo y Juan Bravo. Así lo definió Moreno desde el escenario, donde intervino con el efecto de su sombra proyectada de forma permanente sobre el panel que rezaba 'Foro Joly Madrid'.

Trajes y más trajes en el salón del foro. Chinos y más chinos con pantalón corto en el vestíbulo principal del hotel que hace años parece el preferido del viajero asiático de alto nivel. La España institucional con acento andaluz y la que depende del turismo. Y que no nos falte.

Moreno proclama bajadas de impuestos. Soraya asiente. La ex vicepresidenta lo escucha con fervor. Moreno insiste en la capacidad de competir de Andalucía, en la capacidad de trabajo de los andaluces. Fuera tópicos. Hay

que decirlo alto y claro en Madrid. El pintor Hernán Cortes atiende al discurso del presidente con una concentración tal que parece estar imaginando el boceto de uno de sus retratos de grandes personajes de la Transición. Se lo decimos al término del acto y se ríe. Testigo de la escena es el abogado Joaquín Moeckel, retratado por Cortés, un cuadro que un día será un problema a la hora de la herencia. No hay risa.

Tanto público capitalino llenaba la sala que el presidente se tomó una licencia de humor, en



● Carmen Crespo, Antonio Sanz, Juanma Moreno, Alberto Núñez Feijóo, Carolina España y Jorge Paradelá.



● Juanma Moreno, Ana Pastor y Fátima Báñez.



● Augusto Delkáder y Luis Isasi.



● José Manuel Entrecanales y Blas Herrero.



● Cuca Gamarra y Juanma Moreno.



● Raquel Revuelta y Jorge Paradelá.

esta ocasión con acierto: "Espero verles no solo en nuestras playas, sino en mi despacho para decirme que quieren invertir". Ciertamente había muchos empresarios. Y también mucho abogado de despacho enmoquetado en la capital y quince días de agosto en el Puerto de Santa María.

No la nombró pero se refirió a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, la que muchos ven como la jefa de la oposición de Andalucía desde Madrid. El presidente se confiesa templado y de centro. Pero es contundente

sobre el indulto de Griñán. En esos momentos hay un silencio especialmente profundo. Las risas vuelven cuando comenta que con tanto ministro se pueden formar dos equipo de fútbol y hasta asignar un árbitro.

En Madrid hay mucha presión mediática, mucho ruido. Lo dice Moreno. Quizás por eso la templanza es un burladero en el que se siente protegido. Paco Rosell viene de la tertulia de Carlos Herrera. Mariló Montero, consejera editorial del Grupo Joly, se marcha a un plató de televisión. Tomás Burgos dice que el acto ha si-

do un éxito rotundo y se hace fotos de recuerdo con el fondo del fotocolor. Feijóo saluda con seriedad a algunos de los espontáneos. Prudencia se llama. Al finalizar el acto se retiran los zumos (el público ha sido más de agua que de vitamina C) y se forma una bulla tal que hay que apartar de forma improvisada varias mesas. Rosaura Varo luce el cuello abierto como recomienda el presidente Sánchez. José María Parrero, presidenta del Konecta, y Concha Yoldi, presidenta de Persán, son de los empresarios que más saludos reciben.

En Madrid hace calor con tentos al bochorno. La bulla dura hasta que se forman dos corrientes: una de entrada para cumplimentar a Juanma Moreno y Alberto Núñez Feijóo, y otra de salida para coger sitio en el vestíbulo. Los chinos se ven orillados. La semana ha arrancado fuerte en la capital de España. *Verba volant*, los chinos permanecen. Una placa recuerda la construcción del hotel Palace en sólo un año. Algo más tardó el Centro-derecha en obtener su primera mayoría absoluta en Andalucía.

## Moreno avisa de que tiene "fecha de caducidad"

J. M. P. MADRID

Lo ha vuelto a avisar. Su voluntad de seguir presentándose a las elecciones tiene fecha de "caducidad". "Esto no es para toda la vida, a mí me gusta la vida y en ella hay otras cosas, la familia por ejemplo". Así ha contestado Juanma Moreno a una pregunta en el Foro Joly, en Madrid, sobre la limitación de los mandatos. Esta legislatura se agotará sin problemas, pero no está tan claro del todo que vuelva a repetir de candidato.

Moreno también ha avisado al PP para que no planeen ninguna sucesión, porque ni siquiera ha pensado en una decisión que dependerá, y en este orden, de su familia, de los ciudadanos y del partido. "Si las tres condiciones se dan, probablemente, repetiré", ha querido zanjar. Juanma Moreno cree que han regresado los tiempos de las mayorías absolutas, a la que él considera que su partido puede aspirar en otras comunidades y en España. "Alberto es un campeón en mayorías absolutas, lleva cuatro", se refirió a Núñez Feijóo, también ex presidente de la Xunta.

El presidente andaluz se ha mostrado contrario al posible indulto al ex presidente José Antonio Griñán, condenado a seis años de prisión. "Esto le restaría bastante credibilidad a la Justicia; además, hay cerca de 100 procesados por todo el caso. ¿Qué puede pensar un ciudadano español ante un caso tan feo como éste? Si esto ocurre, se perdería mucha credibilidad", ha añadido.

# Los expertos bendicen la nueva reforma fiscal de la Junta

► En municipios costeros es un estímulo para atraer nuevos residentes

J. J. MADUEÑO  
MÁLAGA

Los economistas, fiscalistas y empresarios consultados por ABC avalan la medida de la Junta. «La recaudación que genera el impuesto es testimonial y su

supresión permitirá que haya más ciudadanos que decidan domiciliarse en Andalucía, lo que eleva la base imponible (el número de contribuyentes), y mejora la recaudación», indica Francisco Tato, presidente del Consejo Andaluz de Economistas. Este experto también considera que «se trata de un impuesto que no existe en prácticamente ninguno de los países de nuestro entorno».

Este impuesto grava el patrimonio neto de las personas físicas, que se calcula como el valor de los activos del contribuyente una vez deducidos todos sus pasivos (es decir, sus deudas). En la práctica está reservado a grandes fortunas, ya que la legislación establece una exención con carácter general de 700.000 euros. Además, la vivienda habitual está excluida del cálculo.

Enclaves como Marbella son, a priori, los destinos más beneficiados de esta medida. La ciudad es coto de caza para inversores, que compran residencias en lujosas urbanizaciones para su jubilación, alquiler, vacaciones o posterior venta. Pero estas adquisiciones siempre han tenido una dificultad añadida para materializarse, que es este impuesto. La reforma fiscal «es un balón de oxígeno para el turismo residencial y para aquellos que quieren adquirir una segunda residencia», concluye Ricardo Bocanegra, propietario Gestoría Bocanegra, que asesora a inversores extranjeros en la adquisición de propiedades. En Marbella, piedra de choque para me-

**Asesores fiscales de la Costa del Sol apuntan que será un balón de oxígeno para dinamizar la economía**

dir el impacto de la decisión, las viviendas que más se están vendiendo en los últimos años rondan los dos millones de euros. «Por una de esas residencias se tendría que abonar 9.000 euros al año, que hay que sumar al resto de gastos e impuestos», explica Juan José Gargallo de GCE Abogados en Marbella.

Así siempre han surgido triquiñuelas para no pagar, como el cliente de Gargallo que quiso comprar una vivienda en la Costa del Sol de seis millones de euros. Si lo hacía tenía que pagar por este impuesto 77.000 euros. La solución fue realizar la inversión con sus diez hijos, para dividir y no tener que abonar el impuesto todos los años. Otros que no podían evitarlo ni buscando alternativa abandonaron la comunidad en busca de mejores fiscalidades. El propio Juanma Moreno ha revelado al anunciar la medida que de los veinte contribuyentes que más pagan en Andalucía, la mitad se trasladó fuera de la región.

En la Costa del Sol hay residenciales, como La Zagaleta, donde hay a la venta villas por 32 millones de euros. Los propietarios de estas viviendas tienen que pagar si fijan su residencia fiscal en Andalucía verdaderas fortunas. En esos casos el cálculo se dispara. «A partir de diez millones se paga el 2,5% del valor del patrimonio», explica Amalia Gracia, que calcula que por una casa de 10,6 millones de euros, que tiene exentos los primeros 700.000 euros, tendría que pagar más de 260.000 euros al año.

«Además, hay que sumar que tiene que pagar el impuesto de la renta sobre las ganancias que tiene esta persona, que eso se paga en toda España. Es un añadido más», señala Gracia. Por esta razón, en la Gestoría Bocanegra están contentos con la medida ya que ven que muchos clientes «desisten» de comprar una vivienda por culpa de esta tasa. «Es una de las razones que más influyen», remarca Ricardo Bocanegra.

La Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) ha aplaudido la medida y considera que la comunidad pueda «competir mejor con el resto de España» sin que por ello se resienta la recaudación autonómica, que cree se «multiplicará» a través de otros tributos de futuros nuevos residentes.

# Las cuatro obras en marcha que afectan al tráfico en Sevilla

- Ramón y Cajal debe abrirse al tráfico en marzo de 2023, según los cálculos de Movilidad
- La colocación de vías del tranvía en Nervión está prevista que arranque de aquí a octubre

Ana S. Ameneiro

La ciudad de Sevilla cuenta en la actualidad con cuatro obras activas que afectan total o parcialmente a la circulación de vehículos (Nervión, Las Razas, Lumberras esquina Torneo, entorno de Cruz Roja) y otra más que no tiene afección alguna al tráfico (Paseo de Torneo). En este informe ofrecemos datos de la fecha de apertura al tráfico que se baraja para las zonas afectadas y de cuándo se prevé su finalización.

## TRANVÍA A NERVIÓN Y COLECTORES DE AGUA

La obra de mayor entidad se localiza en Nervión. Son los trabajos de construcción para la ampliación del tranvía desde San Bernardo hasta Luis de Morales, justo en el límite con la avenida Luis Montoto. Se trata de la primera fase de extensión del tranvía a la que seguirá, a continuación, el tramo de Nervión a Santa Justa. Al mismo tiempo se está ejecutando una ambiciosa reforma de los colectores de agua por parte de Emasesa para solventar el problema de las inundaciones en esta zona.

Teóricamente en mayo de 2023 se acaba la obra del tranvía a Nervión, coincidiendo con las elecciones municipales, aunque la realidad es que los trabajos acumulan varias semanas de retraso por la tardanza con que llegó del norte del país la máquina pilotadora que se usa para montar los pilotes que componen las paredes del túnel. Así pues, es posible que la finalización se prolongue más allá de mayo. Luego quedarán por terminar los trabajos del llamado "corredor verde" que debe compensar la desaparición de los árboles de la mediana.

Las vías empiezan a colocarse de aquí a octubre de este año 2022, según las previsiones oficiales. Ya se está colocando parte de la plataforma terriza sobre la que irán las vías.

Esta obra ha obligado a cortar parcialmente esta avenida (desde la confluencia con San Francisco Javier hasta la altura de la Facultad de Económicas y Empresariales). En este punto se construye la entrada del túnel para el tranvía, que volverá a salir a la superficie en San Francisco Javier, y los nuevos colectores.

La fecha de apertura al tráfico



Estado actual de las obras del tranvía en San Francisco Javier, ayer lunes.

FOTOS: JUAN CARLOS MUÑOZ



La colocación de las vías del tranvía en Nervión está prevista para las próximas semanas.

de Ramón y Cajal está prevista para marzo de 2023, según los cálculos del área de Movilidad.

Sobre el corredor verde y la obra del tranvía, el gobierno local precisa que "tanto en Ramón y Cajal como en San Francisco Javier se trabaja para que haya

puestas en servicio al tráfico y al peatón de forma progresiva durante los próximos meses sin esperar a la finalización completa".

El corte es total en San Francisco Javier. En los laterales de la avenida se están renovando los colectores de Emasesa, mientras

en el centro van las instalaciones del tranvía.

En Luis de Morales el corte es parcial y afecta a la antigua mediana donde estaban los frondosos árboles que han desaparecido (se han replantado en la Estación depuradora de Tablada). El tráfi-

co puede pasar por ambos lados de la zona central.

## AVENIDA DE LAS RAZAS

La avenida de Las Razas sufre un corte total desde mediados de agosto por la ampliación del colector Emisario Puerto de aguas residuales. Las obras comenzaron el 17 de agosto de este año con un plazo de ejecución de doce meses. La fecha de finalización debe ser agosto de 2023, según las previsiones oficiales.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es responsable de la adecuación del colector Emisario Puerto en Palmas Altas y en la avenida de Las Razas.

El corte total ha soliviantado a los vecinos de las barriadas del entorno, que reclaman vías alternativas de paso, tales como la calle interior paralela (la avenida de Guadalhorce) del Puerto.

## LUMBRERAS ESQUINA TORNEO

Es el punto donde comienza el colector Emisario Puerto. La zona sigue cortada al tráfico por-



Trabajos de Emasesa en las calles adyacentes a la Cruz Roja.

JUAN CARLOS VAZQUEZ



La nueva fisonomía del paseo de Torneo en el tramo más próximo a la pasarela de la Cartuja.

JUAN CARLOS MUÑOZ

que la reforma que debe ejecutar la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía aún no se ha completado. Este punto se cortó al tráfico al mismo tiempo que la avenida Alberto Jiménez Becerril, pero esta última se reabrió a la circulación recientemente.

Por ahora, la Junta no ha informado del plazo de ejecución y de finalización. Los vehículos que circulan por la calle Lumbreras tienen como alternativa la salida a Torneo hacia la calle Mendigorría y de ahí a la calle Guadalquivir.

### CALLES ADYACENTES A CRUZ ROJA

Tras la conversión de la avenida de la Cruz Roja en la primera calle peatonal y sostenible de la Macarena, queda rematar algunos detalles y acabar la obra en las tres calles anexas: Jorge Montemayor, Doctor Jiménez Díaz y Manuel Villalobos.

Diciembre de este mismo año 2022 es la fecha de finalización total de la reforma de esta vía y de su entorno. En estos meses que quedan se plantarán los 140 árboles en Cruz Roja y en las calles citadas para mejorar la som-

bra en la zona, se colocará el mobiliario y los contenedores, y se acabarán las fuentes (también las de acceso de la calle Cruz Roja). El Ayuntamiento reitera que la transformación urbana integral de esta avenida principal y de todas las calles afectadas es "a finales de 2022". Hasta entonces se irán abriendo tramos siempre que sea posible. Está previsto que algunas como Jiménez Díaz se puedan poner en servicio antes.

La Ronda Histórica desde el Arco de la Macarena a los Jardines del Valle está prácticamente

libre de obras desde principios de septiembre, salvo unos remates en el carril bici, que se ha trasladado a la calzada.

### PASEO DE TORNEO

La reurbanización integral del paseo de Torneo que se construyó para la Expo92 es la única zona en obras que no afecta al tráfico. Su objetivo es poner fin al levantamiento de enlosado que provocaron las raíces de los árboles. Por ahora se ha completado la primera fase: el tramo desde la calle Jándalo hasta la Pasarela de la Cartuja, sólo pendiente del alum-

brado, que es lo que ha retrasado la apertura. Avanzan los trabajos de las fases siguientes desde la Pasarela al puente de la Barqueta.

La obra la ejecuta Martín Casillas. Se licitó por 6,2 millones de euros. El arbolado ya no tiene losetas alrededor, sino amplias bandas de tierra ajardinadas. Se ha creado un nuevo paseo peatonal central y un nuevo trazado del carril bici.

El plazo de obra de todo este paseo es de 18 meses. Los trabajos comenzaron en agosto de 2021, por lo que deben finalizar en los primeros meses de 2023.

# Muñoz, a la Junta: «El turismo andaluz no es solo la Costa del Sol»

► El alcalde insiste en la urgencia de la Ley de Capitalidad y la tasa turística

J. M.  
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, reclamó ayer a la Junta de Andalucía, durante su intervención en los Encuentros Informativos de Europa Press que, tal y como ha trasladado ya al Gobierno de España (a través del Ministerio de Política Territorial), se constituya la comisión trilateral que afronte los trabajos para una ley de capitalidad para Sevilla con la que obtener financiación adicional destinada a cuestiones estratégicas para la ciudad y donde se exige la cooperación entre distintas administraciones públicas. «No se puede gobernar Andalucía sin escuchar a Sevilla. No se pueden tomar decisiones en Madrid sin escuchar a Sevilla. Sería un gran error, lo cometa el partido que lo cometa», apostilló.

Esa comisión trilateral permitiría resolver con mayor celeridad problemas existentes en la ciudad y que requieren el esfuerzo de las administraciones al ser un punto de negociación y diálogo permanentes con el Estado y la Junta de Andalucía. Con independencia de esa ley, ha reclamado tratar en una comisión cuestiones prioritarias como son las infraestructuras, los equipamientos públicos de la Junta (salud, colegios) que acompañen a los desarrollos urbanísticos en la ciudad o la atención a las zonas con necesidades de transformación social, en las que se requiere el esfuerzo común de las administraciones.

«Aspiramos a una ley de capitalidad que dé una financiación autonómica digna a Sevilla. Por tanto, solicito una comisión trilateral equivalente a la que tienen todas las capitales con ley de capitalidad porque es de justicia. Esa es la propuesta que le quiero trasladar al presidente de la Junta cuando concretemos la reunión que tenemos pendiente», insistió el regidor hispalense, quien desgranó cómo beneficia este marco financiero específico para otras grandes urbes españolas que son capitales de sus respectivas comunidades autónomas, como Zaragoza o Valencia. «Yo no sólo veo beneficios para Sevilla, sino también para su área metropolitana y el conjunto de Andalucía», matizó.

«Aspiro a eso -añadió-, a una financiación extraordinaria anual. Por ello, pido que se nos escuche y que se abra una mesa de negociación en torno a la ley de capitalidad como ha aprobado el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad. Nuestra ciudad merece una ley de capitalidad, un sistema de competencias y financiación propio. Somos la ca-

pital, tenemos toda la administración, una población de 1,5 millones de personas y más necesidades de servicios públicos, inversiones o infraestructuras», argumentó el alcalde.

## La oposición

Muñoz encontró ayer el respaldo en esta petición del candidato del PP a la Alcaldía, José Luis Sanz, quien apoya la idea de que Sevilla cuente con una ley de capitalidad, apostando por «un debate sosegado» y por «plantear» la repercusión económica «concreta» de tal medida. Pero criticó que Muñoz reitere las reclamaciones en la materia cuando el PSOE «nunca la quiso» cuando gobernaba la Junta de Andalucía.

Otra de las cuestiones que abordó el

alcalde fue la tasa turística que reclama el alcalde. «La política turística de Andalucía no se puede hacer sin escucharnos, sin oír nuestra voz. Sin tener en cuenta los retos que tenemos, las necesidades en materia de servicios públicos que derivan del turismo o las dificultades de convivencia que se puedan generar». Así, defendió que «el turismo de Andalucía no es sólo la Costa del Sol, es Sevilla, como lo es Granada, Córdo-

**El alcalde pretende que se cree una comisión trilateral con Junta y Estado como la que tiene Barcelona**

ba, Málaga. No escuchar a Sevilla es no escuchar a uno de los motores turísticos de Andalucía», zanjó Antonio Muñoz. «Nos están impidiendo invertir más en mejoras en servicios públicos, protección del patrimonio o en la proyección de la ciudad. Y es un debate que tenemos consensuado y avanzado» y, en esta línea, explicó que «en ninguna ciudad europea donde se ha implantado este tipo de fiscalidad ha habido se ha producido una bajada de visitantes».

Por otra parte, respecto de la tasa turística recordó que la propuesta está aprobada en el Pleno municipal y cuenta con el acuerdo de la Confederación de Empresarios de Sevilla y los sindicatos UGT y CCOO, además del sector turístico local.

En materia turística, el alcalde pidió además a la Junta de Andalucía que regule las viviendas turísticas. «Sevilla ha sido pionera en aplicar una limitación en las viviendas turísticas aprovechando una modificación urbanística que luego han hecho también otras ciudades como Cádiz», indicó.



Una de las últimas reuniones del Pleno del Consorcio de la Zona Franca. M. G.

## La Zona Franca recibirá 1,6 millones para las renovables

El Ministerio de Hacienda anuncia que la aportación se concretará en los presupuestos de 2023

**M. R.**

El Consorcio de la Zona Franca de Sevilla, cuyo pleno está presidido por el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, recibirá una

inyección extraordinaria de recursos del Ministerio de Hacienda por importe de 1,65 millones de euros con el objetivo de reforzar su estrategia de captación de nuevas empresas renovables y de impulso general a este recinto fiscal ubicado en las instalaciones del Puerto de Sevilla.

Esta aportación se concretará en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, según comunicó por carta la ministra del ramo, María Jesús Montero, al regidor hispalense, quien con anterioridad le había solicitado recursos adicionales para dar un impulso a la Zona Franca de Sevilla, al igual que el propio Delegado Especial del Estado para la Zona Franca de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín.

Se espera que esta aportación permitirá garantizar el futuro de la Zona Franca desde una posición de fortaleza y estabilidad "y, lo que es más importante, incrementar sus oportunidades y potencial como polo de dinamización económica de la provincia", según dejó señalado en su misiva dirigida al alcalde.

Antonio Muñoz quiso agradecer a la ministra esta concre-

---

La ministra de Hacienda trasladada al alcalde esta aportación de cara a 2023

---

ción presupuestaria. "Nuestro objetivo es consolidar y reforzar la industria en el Puerto de Sevilla, especialmente aquella vinculada a las energías renovables y la sostenibilidad, que son actividades con gran potencial, y en el marco del cambio de modelo económico que queremos para nuestra ciudad", afirmó el alcalde de la ciudad.

A principios de este mes, el Pleno del Consorcio de la Zona Franca, con presencia del Gobierno de España, la Autoridad Portuaria, la Cámara de Comercio y el propio Ayuntamiento de Sevilla, acordó reforzar la coordinación y el trabajo conjunto de todas las administraciones para, de este modo, consolidar las empresas instaladas ya en el recinto fiscal y atraer nuevas empresas interesadas en instalarse en Sevilla.

La prioridad, en este sentido, son las empresas vinculadas a las energías renovables (solar, eólica y de hidrógeno). Estos son los principales objetivos de la inversión del Consorcio de la Zona Franca.



## OGA busca alianzas para vender su inteligencia artificial

► Considera una gran oportunidad que Granada acoja la Agencia Española

**LUIS MONTOTO**  
SEVILLA

La aspiración de la ciudad de Granada de acoger la Agencia Española de la Inteligencia Artificial ha puesto de relieve el peso que Andalucía tiene en esta tecnología. «Según un estudio de la Junta y CTA, hay casi doscientas entidades

con capacidades, de las que más de la mitad son empresas... el potencial es altísimo», asegura Juan Carlos Rubio, fundador de la compañía OGA. Esta firma nació dentro de qosIT, una consultora especializada en tecnologías de la información, y está pisando el acelerador para doblar su tamaño en los próximos dos años. «Hemos realizado un esfuerzo para invertir en el desarrollo de productos y la creación de equipos y capacidades, y en estos meses esperamos recoger los frutos», subraya. Con estos mimbres, su previsión es pasar de un negocio de tres millones a más de seis millones en 2024.

Rubio sostiene que ahora ha llegado el momento de que las empresas aborden la «la capa más profunda de su digitalización». En la pandemia «se ha dado un salto muy rápido en aspectos como las herramientas para el teletrabajo, que mejoran la productividad y la cooperación entre equipos, pero hubo un lógico interés por preservar la caja de la compañía y se pararon proyectos más ambiciosos». Ahora la crisis energética y la inflación llevan a buscar sistemas que permitan «reducir al máximo los costes», y eso requiere una digitalización más profunda con inteligencia artificial para «predecir la demanda, automatizar y optimizar procesos». Este empresario pone como ejemplo una solución que han diseñado en una fundición de acero, en el que «con inteligencia artificial reducimos los insumos en el proceso industrial, evitando mermas, desperdicios y el sobreconsumo de insumos y recursos». Otro de los programas lo han realizado en el campo de la logística, en el que «con un gemelo digital del proceso de planificación de las grandes operaciones logísticas de transporte o distribución se reducen las rutas y las hace más eficientes». Otra de las grandes iniciativas la están acometiendo en el ámbito de la salud, en el que «hacemos modelos predictivos para anticipar la demanda que habrá en los hospitales». Entre sus clientes están Heineken, Roche, Navantia o Scalpers.



Juan Carlos Rubio, fundador de OGA // JUAN FLORES

### Crea un nuevo comité asesor tecnológico

**OGA ha creado Grupo Cátedra, un comité asesor tecnológico en el que participan 13 catedráticos e investigadores especializados en investigación operativa y en ciencia de datos, para reforzar su excelencia en inteligencia artificial y optimización de procesos. Está coordinado por Alfredo García Hernández-Díaz, catedrático de Métodos Cuantitativos para la Economía y Empresa en la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla, donde además dirige el Máster en Planificación, Economía y Operación del Transporte Urbano y Metropolitano.**



A.GARCÍA

OGA no tiene entre sus objetivos la entrada de socios ni abordar procesos de fusión o absorción, pero sí quiere acometer alianzas. «Nos hemos dedicado a desarrollar soluciones y patentarlas, así que nos interesa trazar acuerdos con empresas que sean capaces de comercializar estos productos y acelerar su llegada a mercado».

OGA tiene equipos distribuidos en Madrid, Málaga, Londres y Nueva York. «Hoy en día se puede captar y retener talento en países muy distintos, es clave para mantener buenos profesionales». Y en este sentido, cree que Andalucía tiene una oportunidad irrepetible en la atracción de profesionales tecnológicos. «Tenemos que lograr que Granada sea la capital española de la Inteligencia Artificial; para quienes nos observan desde otro país, ciudades como Sevilla, Málaga o Córdoba forman parte del mismo ecosistema, es algo que beneficia a toda Andalucía y que nos debe servir para atraer nuevas iniciativas», subraya.

# Montero pidió opinión del aborto a UGT y CC.OO., pero eludió al Consejo de Estado

► Los sindicatos no atendieron la petición de Igualdad, que también reclamó aportaciones a la CEOE

ANA I. SÁNCHEZ  
MADRID

La ministra de Igualdad, Irene Montero, pidió «expresamente» a Comisiones Obreras y UGT que le remitieran sus «aportaciones» sobre la reforma del aborto, pero rechazó pedir la opinión del Consejo de Estado. Según ha podido saber ABC, ninguno de los dos grandes sindicatos remitió informe a la ministra, quien también pidió la opinión de la CEOE o la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que tampoco respondió. UGT y la patronal se limitaron a remitir su posición a través del Observatorio Estatal de Violencia sobre la mujer, mientras Comisiones Obreras y los ayuntamientos optaron por mantenerse al margen.

La Ley del Gobierno permite a los ministros solicitar cuantos informes consideren necesario para asegurar el acierto legislativo, pero el interés de Montero por implicar a los sindicatos -ajenos a la tronalidad de la reforma, como evidencia el que no remitieran informes-, hace aún más polémica la estrategia de Igualdad de no recabar la opinión de los juristas sobre su proyecto. Además de no conceder al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) la prórroga que éste le solicitó para informar del texto, ni esperar la valoración del Consejo Fiscal, Montero rechazó pedir el análisis del Consejo de Estado, el máximo órgano consultivo del Gobierno.

## Polémica urgencia

Según fuentes de Igualdad, «se valoró» remitir el anteproyecto al organismo que preside María Teresa Fernández de la Vega, pero se rechazó. El primer argumento aducido es que la consulta no era preceptiva al tratarse de una reforma que revisa y adapta una ley que ya existe en el ordenamiento jurídico para actualizarla. «El objetivo principal es remover los obstáculos detectados para que los derechos sexuales y reproductivos que consagra puedan ser reales y efectivos», subrayan desde el ministerio de Montero.

Pero no siendo preceptiva, la consulta al Consejo de Estado siempre es conveniente para asegurar una buena técnica legislativa. Al respecto, Igualdad se aferra como segundo argumento a la urgencia aprobada para la tramitación del proyecto: «Era preferible concluir la fase prelegislativa a la mayor brevedad posible».



La ministra de Igualdad, Irene Montero // EP

Sin embargo, esa urgencia es, precisamente, una de las lagunas jurídicas de la reforma de Montero, como también sucede con la llamada 'ley trans'. A juicio de los letrados del Congreso consultados por este diario, los dos acuerdos del Consejo de Ministros que aprobaron la tramitación expés de la reforma del aborto primero como anteproyecto y después como proyecto, no se enclavan en los dos supuestos previstos en la Ley del Gobierno para permitir esa aceleración. Y es que la vía expés solo se permite ante la transposición de una directiva o ley comunitaria, o el acaecimiento de circunstancias extraordinarias imposibles de prever. Pero el Consejo de Ministros acordó en mayo esa fórmula rápida argumentando que es un «interés general de primera magnitud» garantizar y proteger los derechos se-

## Defensa y Ciencia tampoco contestaron

**Aunque Irene Montero criticó con dureza al Consejo General del Poder Judicial por no emitir su informe sobre la ley del aborto en quince días, la realidad es que dos ministerios ni siquiera remitieron informe y varios necesitaron más de dos semanas para valorar el proyecto. Defensa y Ciencia no evaluaron la reforma, aunque Igualdad se lo pidió expresamente, mientras Justicia contestó sobrepasados los 15 días,**

## Montero intentó reforzar la argumentación de su urgencia en agosto ante las lagunas detectadas

## La organización feminista Women's Declaration pone en duda la legalidad de la tramitación

xuales y reproductivos de las mujeres, y que España debe cumplir «en el menor plazo posible con los compromisos internacionales suscritos».

Esta justificación tenía doble filo ya que la ley mandata que el Consejo de Estado se pronuncie sobre los anteproyectos de leyes que se dicten en ejecución, cumplimiento o desarrollo de

**seguida de Trabajo, Universidades, Hacienda y Asuntos Económicos, que necesitó casi un mes. Ante ello, y al contrario de lo que sucede con el CGPJ, Igualdad disculpa a sus compañeros de Gobierno. «Los ministerios, como te puedes imaginar, necesitan analizar todo lo que llega, incorporar...». La Ley del Gobierno recoge que los órganos autónomos deben tener mayor plazo para informar que los que formen parte del mismo.**

tratados, convenios o acuerdos internacionales, así como del derecho comunitario europeo. Por ello, Igualdad, decidida a eludir la opinión del Consejo de Estado, tuvo que matizar su argumentación para subrayar después que su reforma recoge «la evolución de los consensos a nivel internacional y las recomendaciones de organismos de Naciones Unidas y la Unión Europea», pero no se dicta en ejecución, cumplimiento o desarrollo de normas internacionales.

## Cambio de argumentación

A la vista de que el soporte de la urgencia flaqueaba, Montero reforzó sus argumentos en agosto, cuando el texto regresó al Consejo de Ministros para ser aprobado y remitido con solicitud de urgencia al Congreso. Esta vez esgrimió que la mayoría de las interrupciones voluntarias del embarazo se producen en centros extrahospituarios privados «lo que significa que la regulación vigente no garantiza que el grueso de interrupciones voluntarias de embarazos se realice en centros públicos». Sin embargo, la tasa de interrupciones en este tipo de centros baja cada año y ha pasado de suponer el 96,60 por ciento del total en 2011, al 88,28 por ciento en 2015 (año en que Mariano Rajoy introdujo el permiso de los padres para los abortos de chicas de 16 y 17 años), y al 84,51 por ciento en 2020, según reconoce Igualdad.

Como segundo argumento, Montero destacó que varios organismos internacionales «han alertado del retroceso en términos de acceso al derecho (de aborto)» por la reforma operada por el PP hace ya siete años. Por último, defendió la necesidad de actuar de formar urgente ante la «gravidad» de la situación, para «garantizar la vigencia efectiva de los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y reproductiva».

## Igualdad se defiende

Además de los letrados consultados, la conocida asociación internacional Women's Declaration, defensora de los derechos de las mujeres, coincide en que no existen las razones que permitirían la tramitación urgente de la reforma del aborto. «No encontramos la motivación de la urgencia en la documentación facilitada a la ciudadanía», denuncia la representante en España de la citada organización, Amparo Domingo. Igualdad reitera que la tramitación de su reforma cumple escrupulosamente la legalidad. «Hemos seguido el mismo procedimiento que cualquier ministerio», subrayan. «Se ha hecho como dice la Ley de Gobierno, no nos saltamos los trámites a la torera», defienden. El Tribunal Constitucional será el que lo dirima si, finalmente, el PP y Vox recurren la reforma.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**

# El «desastre» de la SE-40 y el retraso del metro desesperan al alcalde

- ▶ Muñoz considera «impresentable» que los ministros del PSOE y el PP no hayan cerrado el anillo de la circunvalación
- ▶ Pide a la Junta que no se inmiscuya en el tren al aeropuerto pero le exige licitar la línea 3 antes de que se firme el convenio

JAVIER MACÍAS  
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, ha endurecido sus reivindicaciones ante el Gobierno central y la Junta de Andalucía por el déficit de infraestructuras de movilidad que tiene pendiente la ciudad. En un encuentro informativo celebrado en la Fundación Cajasol y organizado por Europa Press y Cepsa, el regidor hispalense fue taxativo: «La actuación del Ministerio con la SE-40 es un desastre». El alcalde considera que «es impresentable» que gobiernos de su propio partido y del PP lleven desde finales del siglo XX con más del 50 por ciento de los kilómetros de la segunda ronda de circunvalación por construir. Y ahora, justo cuando quedan apenas ocho meses para las elecciones municipales, Muñoz abandona el discurso ambiguo sobre el debate entre los túneles y el metro para cargar directamente contra el Ejecutivo central: «Tienen que explicarnos por qué es mejor el puente, ya sea por razones ambientales, económicas o técnicas».

El alcalde contradice, de esta forma, el planteamiento que su antecesor, Juan Espadas, llegó a defender cuando comentó que los túneles de la SE-40 eran «cuatro veces más caros» que el puente. Y, de hecho, también ha pasado de la ambigüedad a la vanguardia de las reivindicaciones en apenas nueve meses. La muestra es que, en febrero de este mismo año, apenas unas semanas después de tomar el bastón de mando, señaló en un foro de ABC de Sevilla que «sería una frivolidad pronunciarme sobre túneles o puente para la SE-40, no me voy a pronunciar hasta que no conozca cuáles son los análisis de ambas alternativas, y tampoco soy ingeniero».

Ahora, quizá en un ánimo por desligarse de las propias siglas y para que su figura gane mayor notoriedad frente a éstas de cara a las urnas, ha adoptado una postura mucho más directa:

«Tiene que haber un compromiso del Gobierno central para su cierre completo y con plazos», señaló ayer. O, quizá, también, porque dentro del propio Ejecutivo de Pedro Sánchez haya habido un cambio de visión al respecto de la falta de inversiones en Sevilla después del batacazo electoral del pasado mes de junio en Andalucía.

## De los trenes al metro

En el encuentro informativo de ayer no sólo habló de la SE-40. Antonio Muñoz también fue reivindicativo con el asunto del metro y de la conexión ferroviaria entre la estación de Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo.

Respecto del suburbano, que espera aún el compromiso en firme y firmado del Gobierno central para su financiación, el regidor hispalense se mostró «tranquilo» por la conciliación de posiciones entre la Consejería de Fomento y el Ministerio de Transportes de cara a la ejecución del tramo norte de la línea 3. Sin embargo, apoyó la propuesta de la plataforma 'Sevilla quiere metro' sobre el recorte de los plazos de las obras, previstos en

siete u ocho años. «Se pueden acortar y, para ello, se puede licitar ya pese a que el acuerdo político no se haya plasmado aún en un convenio», señaló Muñoz. En este sentido, considera que éste puede ser un aspecto que se valore en las ofertas cuando se lleve a cabo la licitación. «En ningún sitio se dice que para licitar el proyecto tenga que estar el convenio», y recordó que «la línea 1 se licitó tres años antes que la firma del convenio, que tuvo lugar en 2005. Si es inminente la firma, ganamos todo el tiempo posible con la licitación», indicó trasladando así la pelota desde el tejado del Gobierno central al de Juanma Moreno.

El alcalde, de esta forma, pretende que la Junta emprenda una licitación ya, a pesar de que el Ejecutivo de



La SE-40 aún tiene pendiente la ejecución de más del 50% de su kilometraje, y tampoco se ha decidido sobre el puente o el túnel // J.M. SERRANO





Sánchez no ha puesto por escrito su compromiso para financiar su parte correspondiente de la obra, y tan sólo la ministra ha anunciado una partida escasa de 21 millones para comenzar.

Y, respecto de la otra gran infraestructura de la que carece Sevilla, la conexión Santa Justa-Aeropuerto, también repartió las culpas, siendo algo más suave con la participación del Gobierno central. «Afortunadamente la ministra se comprometió a realizar el estudio, pero espero ver una partida presupuestaria el año que viene», indicó Muñoz en el foro. En este sentido, con-

sidera «inexplicable» que en una ciudad turística como Sevilla no se pueda llegar en tren desde el aeropuerto, «como tienen la mayoría de las capitales».

En este punto, pese a que anteriormente con el metro cargó de presión a la Junta de Andalucía pidiéndole que

**El alcalde apoya la reclamación de 'Sevilla quiere metro' y cree que se pueden acortar los plazos de la obra de la línea 3**

licitara ya la obra y acelerase los plazos de ejecución sin necesidad de que se haya firmado el convenio de financiación, con el tren al aeropuerto pidió a la Consejería que no se inmiscuya en el proyecto. O, dicho de otra forma, que «no enrede», porque, a su juicio, «esto es competencia del Ministerio».

En respuesta a estas declaraciones de Muñoz, fuentes de la Consejería de Fomento recordaron ayer que está amparada por el Estatuto de Autonomía y por la Ley 9/2006 de Servicios Ferroviarios de Andalucía para abordar el estudio informativo de la conexión en-

**ADRIANO**

## En el túnel

**D**urante muchos años hemos echado en falta la contundencia con la que el alcalde habló ayer del «desastre» de la SE-40, un proyecto ninguneado por los gobiernos de uno y otro signo político cuya culminación sigue a la espera de que el Ministerio decida entre túneles o puente. La pregunta es: ¿Sabe ya Muñoz que la solución pasa por redefinir los túneles como reclama la ciudad y está enseñando el as en su manga?

tre la estación de Santa Justa y el aeropuerto de San Pablo al tratarse de un transporte intracomunitario. «No existe, pues, invasión de competencia, y tan sólo hay el requisito de coordinación con otras administraciones si alguna de las alternativas que arroje el estudio se desarrolla por una infraestructura de titularidad de otra administración».

«Además —expuso la Junta—, hay que recordar que la tramitación del estudio informativo contratado por la Consejería es previo al trámite desarrollado por el Ministerio para su estudio informativo, y precisamente el anterior titular del Ministerio, José Luis Ábalos, lo conoció y manifestó su disposición a recibir posteriormente el trabajo de la Junta de Andalucía». Así, detalla que existen numerosos precedentes de estudios y proyectos elaborados por la Junta en materia de infraestructuras ferroviarias de interés general, siempre en el ámbito del transporte intracomunitario, que han sido contratados y posteriormente remitidos al Ministerio para dar un impulso a dichas propuestas. «La Junta ha tomado la iniciativa ante la inacción del Ministerio», señalaron.

## EL «DESASTRE» DEL MINISTERIO DE FOMENTO CON LA SE-40

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, levantó ayer la voz contra el Ministerio de Fomento a cuenta del «desastre» de la circunvalación de la ciudad, la llamada SE-40 que está construida a la mitad después de dos largas décadas y cuyo cierre definitivo pasando el Guadalquivir entre Coria y Dos Hermanas sigue todavía en el limbo de una solución técnica que el Gobierno central

aún no ha explicado cuál es. No le falta razón al regidor hispalense a la hora de criticar la «impresentable» actuación ministerial, pero acaso es el momento elegido para mostrar su indignación el que llama poderosamente la atención. Visto desde un ángulo, llega tarde porque una defensa más explícita de los intereses de la ciudad hubiera impedido que Fomento deshiciera la construcción de los túneles que había adjudicado. Visto desde el otro ángulo, anticipa que el alcalde Muñoz está tomando distancia con el Gobierno de Sánchez con la vista puesta en las elecciones de dentro de ocho meses. En ambos casos, inevitable.

# El PSOE plantea la creación de un abono único de transporte

● Los socialistas buscan que la propuesta a la Junta salga adelante en el próximo Pleno

## R. S.

El grupo municipal del PSOE en el Ayuntamiento va a presentar una propuesta al próximo Pleno con el objetivo de aprobar una serie de acuerdos que impulsen la creación de un abono único de transporte para Sevilla y su Área Metropolitana.

En concreto, esta moción del grupo socialista propone instar al Consorcio de Transportes de Sevilla de la Junta de Andalucía a iniciar los estudios, previo acuerdo con las administraciones competentes, para determinar la viabilidad de la implantación de un abono de carácter mensual a modo de tarifa plana que permitiría utilizar de forma



Una viajera a punto de hacer transbordo desde el Metro al autobús lanzadera de Tomares.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

ilimitada todos los medios de transportes asociados sin límite. El objetivo es poner al servicio de los usuarios un abono único de transporte para Sevilla y su Área Metropolitana siempre por el mismo precio y estableciendo las compensaciones

económicas correspondientes a los operadores.

Además, la propuesta también propone instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a instalar tornos en todas las estaciones del núcleo de Cercanías que permitan cancelar los

títulos de Consorcio con el objetivo de integrar este servicio de Renfe plenamente en el Sistema Tarifario Integrado Consorcio de Transportes de Sevilla, así como en los abonos mensuales que en dicho marco puedan implantarse.

Igualmente, la moción incluye

una propuesta dirigida al Consorcio de Transporte del Área Metropolitana de Sevilla para que analice la puesta en marcha, en el marco de su Sistema Tarifario Integrado, de títulos sectoriales como con los que ya cuenta Tussam, como las tarjetas de Estudiante, Infantil, de la 3ª Edad, Solidaria, Social o de Diversidad Funcional.

Por último, la propuesta también propone apoyar la aprobación del Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible impulsado por el Gobierno de España, que

La moción incluye pedir al Estado que instale tornos para cancelar los títulos

permitirá implicar en mayor medida a la Administración Central en la subvención del transporte urbano y metropolitano y contribuir, desde estas nuevas líneas de financiación, a la puesta en marcha de este abono único de transporte para Sevilla y su Área Metropolitana.

El portavoz socialista, Juan Manuel Flores, recuerda que la Agenda Urbana de la Ciudad de Sevilla "es el instrumento de planificación que tiene como objetivo la consecución de una Sevilla más sostenible".

## MOVILIDAD

# Un billete único para moverse por el área metropolitana

**J. M. R. SEVILLA**

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, anunció ayer que llevará al Pleno municipal una propuesta para que se instaure un título único de transportes en la ciudad y el área metropolitana como tienen una buena parte de las capitales españolas. Lo que propone el gobierno local propiciar una combinación fácil y natural entre los diferentes medios de transporte, principalmente entre el ferrocarril y el

metro. Para ello, instará al Consorcio de Transportes de Sevilla de la Junta de Andalucía que se inicien los estudios para determinar su viabilidad. Igualmente, hará lo propio con el Ministerio de Transportes para instalar tornos en todas las estaciones de Cercanías de Renfe.

En la propuesta del grupo municipal socialista se expone que se tiene que conseguir que el transporte público en Sevilla sea «una red unitaria,

intermodal, urbana y metropolitana». Esto supone la integración de todos los sistemas de transporte: autobús urbano e interurbano, metro, tranvía, tren de cercanías y taxi. «Esta integración sería efectiva con una articulación de itinerarios y vías: carriles bus segregados, red de carriles bici, red de itinerarios peatonales; y acompañado de una integración tarifaria de los modos de transporte, como medida más eficaz para despenalizar los transbordos entre diferentes modos», señala el proyecto.

La propuesta no es nueva, ya que en 2018 se aprobó por unanimidad en el Ayuntamiento una iniciativa de la Red de Ciudades por el Clima, que nunca llegó a desarrollarse.



## El alcalde de Sevilla urge a poner en marcha la Ley de Capitalidad

EP SEVILLA

El alcalde de Sevilla, el socialista Antonio Muñoz, reclamó de nuevo ayer la celeridad para poner en marcha la Ley de Capitalidad. En este sentido, Muñoz afirmó que “no se puede gobernar Andalucía ni tomar decisiones en Madrid –en clara alusión al Ejecutivo central– sin escuchar a Sevilla”.

Muñoz esgrimió al respecto que “no cejará en su empeño” y mostró su extrañeza por el hecho de que capitales de otras comunidades, como Zaragoza o Logroño, “sí cuenten con ese marco normativo”.

“No sólo lo dice el Estatuto de Andalucía. Somos la tercera o cuarta ciudad en el conjunto del país, dependiendo de los indica-

dores que se utilicen; pues solo contando el área metropolitana hablamos de 1,8 millones de habitantes”, añadió Muñoz.

El alcalde destacó que la declaración de capitalidad que tiene Zaragoza reportó a la ciudad un total de 112 millones de euros en cuatro años. “No quiero perjudicar a nadie. Si Sevilla es más fuerte, Andalucía también lo será”.



JOSE ANGEL GARCIA  
Antonio Muñoz, en un acto público.

El regidor hispalense señaló que este asunto no solo responde a cuestiones de financiación. “La citada ley permitiría tener una comisión a tres bandas, con Ayuntamiento, Junta y Gobierno, que supondría un marco permanente de diálogo que contribuiría a paliar el déficit de inversiones”.

En este punto, el alcalde indicó que las Zonas de Transformación Social “podrían verse beneficiadas”. “No podemos tener dos velocidades: el urbanismo y luego equipamientos sociales. ¡Cuántos barrios están esperando la ampliación de su instituto!”, concluyó.

# Moreno suprime el impuesto de Patrimonio para atraer inversores

► El impuesto recauda 96 millones, que la Junta espera compensar con nuevos contribuyentes. También deflacta el IRPF y suspende el canon del agua

LUIS MONTOTO  
SEVILLA

El Gobierno de Juanma Moreno va a dar el paso definitivo que quedaba para asimilar realmente el régimen fiscal de Andalucía al de la Comunidad de Madrid. Tras medidas como la bonificación de Sucesiones y Donaciones y las bajadas progresivas en el IRPF de la pasada legislatura, el presidente del Ejecutivo andaluz ha declarado que suprimirá hoy el impuesto de Patrimonio en el Consejo de Gobierno porque su peso es muy reducido en la recaudación y actúa de freno para la llegada de nuevos inversores a la región. Andalucía obtuvo por esta vía apenas 93 millones de euros, sobre un presupuesto global que supera los 40.000 millones.

Se trata de la medida estrella dentro de un nuevo paquete fiscal más amplio cuyo objetivo es que «en el próximo año más de 335 millones de euros se queden en el bolsillo de los andaluces, ayudándoles a mitigar los efectos de la subida desbocada de los precios».

Entre las modificaciones se incluye la también denominada deflatación del tramo autonómico del IRPF. Esto significa que aquellos salarios que suben como efecto de la inflación, no verán elevada la fiscalidad sobre su salario debido a que su nómina suba de tramo. El anuncio se realizó ayer en el foro Joly celebrado en Madrid.

La supresión del Impuesto de Patrimonio se toma después de analizar sus efectos y comprobar que supone un escollo para la inversión. «De los veinte contribuyentes que más pagan, la mitad se trasladaron fuera de la comunidad, con una pérdida de 3,5 millones en Patrimonio y 14 en IRPF», aseguró Moreno. El presidente del Ejecutivo autonómico también remarcó que el objetivo es lograr que «Andalucía se convierta en la residencia fiscal de ciudadanos extranjeros de alto poder adquisitivo, mu-

**El paquete de medidas incluye la supresión del canon del agua y la mejora en el tramo autonómico del IRPF**

chos de los cuales viven ya en nuestra comunidad pero no tienen aquí su residencia fiscal».

Según los cálculos de la Junta, la bonificación conseguirá que unos 7.200 contribuyentes se instalen en Andalucía fiscalmente, compensando así la pérdida recaudatoria con la cuota que deben pagar por el IRPF.

¿Qué medidas se adoptarán hoy en el consejo de Gobierno? El Gobierno va a aprobar un decreto ley que modifica la Ley de Tributos Cedidos y que incluirá las medidas de la deflatación del gravamen del IRPF, la supresión del gravamen del canon de mejora de las infraestructuras hidráulicas para 2023 y la bonificación del impuesto sobre el Patrimonio.

## Impacto de la inflación

En cuanto al IRPF, la Junta acordará deflactar la escala autonómica del IRPF, elevando sus primeros tramos un 4,3%; y también se elevarán las cuantías del mínimo personal y familiar un 4,3% para intentar adaptarlas a los actuales niveles de precios. «Al elevar los primeros tramos del IRPF un 4,3% se consigue que las subidas de los salarios que se han producido este año no perjudiquen a los contribuyentes andaluces al verse obligados a tributar en tramos superiores de la tarifa». La deflatación del mínimo personal y familiar «va encaminada a mantener fuera de la tributación a la parte de la renta destinada a cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos que, también debido a la inflación, es ya mayor de lo que ha sido en años anteriores».

Por su parte, la supresión del canon del agua se producirá en 2023. Los 360 millones que según Moreno se quedarán en el bolsillo de los andaluces serán 124,2 millones por IRPF, 140 millones por el canon del agua y 95 millones por el Impuesto sobre el Patrimonio.

En Andalucía presentaron la declaración de Impuesto sobre el Patrimonio correspondiente a 2020 un total de 18.997 personas, lo que supone un crecimiento del 1,4% interanual. Es decir, que 275 personas más que el año anterior declararon Patrimonio, según la Agencia Tributaria. La Junta atribuye este crecimiento a las mejoras fiscales que se habían producido en la anterior legislatura.

Estas 18.997 personas acumulan

un patrimonio de 52.095 millones de euros (el patrimonio neto medio de cada declarante es de 2,7 millones de euros, cuando el año anterior era de 2,5 millones de euros). El desafío es atraer a este tipo de contribuyentes, como ya ha logrado hacer Comunidad de Madrid. Su presidenta, Isabel Díaz Ayuso, celebró el anuncio de su homólogo andaluz con la frase «Andaluces: bienvenidos al paraíso».

Las críticas que llegaron ayer de la oposición se centraron en los mismos argumentos que ya esgrimieron con la bonificación de Sucesiones y Do-

naciones del pasado mandato. La diputada del PSOE-A en el Parlamento de Andalucía, Isabel Ambrosio, aseguró que «es una nueva operación de propaganda a la que nos tiene acostumbrados Moreno Bonilla», mientras que ha advertido que la medida «no resuelve esas listas de espera de 900.000 andaluces o la falta de profesores, sobre todo, en el ámbito rural». Para el principal partido de la oposición, es una iniciativa «que tan solo persigue beneficiar a unos pocos».

El coordinador general de IU An-



Juanma Moreno en una intervención en el Parlamento andaluz // J.M. SERRANO

## PRINCIPALES MEDIDAS

### IRPF

Se deflactará la escala autonómica del Impuesto sobre la Renta (IRPF) elevando sus primeros tramos un 4,3%, cifra estimada por el INE en su encuesta trimestral sobre subida total salarial. Para quien suba su salario para combatir la inflación, no tributará más por este aumento de sus ingresos.

### Canon del agua

Se suprime para el año 2023 el canon de mejora para infraestructuras hidráulicas en todos los tramos de consumo (reduciendo así la factura del agua). Esta medida será coyuntural y se aplicará desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

andalucía, Toni Valero, criticó la supresión del impuesto porque «redunda en una política fiscal injusta en la que la mayor carga impositiva recae de nuevo sobre la gente trabajadora, y donde las grandes fortunas cada vez aportan menos», al tiempo que, con ella, el también líder del PP-A «se apunta al 'dumping fiscal'». La portavoz parlamentaria de Grupo Mixto-Adelante Andalucía, Teresa Rodríguez, apuntó que Moreno le llena «el bolsillo a los ricos, mientras abandona al 99,8% de los andaluces, que tendrán que tapar ese agujero».

Los sindicatos también se pronunciaron de forma muy crítica. UGT subrayó la importancia de que haya un criterio único a nivel nacional para este tipo de tributos, mientras que CCOO criticó lo que considera un regalo que puede conllevar recortes por falta de ingresos.



### Patrimonio

La medida estrella será la bonificación de 100% de la cuota del Impuesto de Patrimonio con carácter indefinido para atraer a Andalucía a ciudadanos con capacidad inversora que fomente la economía y cree empleo, tal como ya hace la Comunidad de Madrid.

### Coste total

El objetivo es que en el año que viene 360 millones se queden en el bolsillo de los andaluces: 124,2 millones por IRPF, 140 millones por el canon del agua y 95 millones por el Impuesto sobre el Patrimonio. Tal es el coste global que tendrá la reforma, que debería atraer nuevos contribuyentes.

# Andalucía se sitúa como la segunda región con los impuestos más bajos

● Juanma Moreno anuncia una deflactación del 4,3% del IRPF y las supresiones del impuesto de Patrimonio y del canon del agua ● El presidente sostiene que los ingresos de la Junta aumentarán porque habrá nuevos contribuyentes y más inversiones en la comunidad

**Juan M. Marqués Perales**

Andalucía será la segunda comunidad con los impuestos más bajos del país. Sólo le superará Madrid. El presidente de la Junta, Juanma Moreno, anunció ayer lunes en el Foro Joly que deflactará un 4,3% los primeros tramos del IRPF y que suprimirá dos impuestos: el que grava el patrimonio y el canon del agua. Forma parte de la revolución fiscal que el líder andaluz lleva anunciando desde que comenzó estas legislaturas a finales de julio. Su Gobierno aprobará hoy martes la sexta bajada impositiva desde que es presidente, y se dejará sentir desde este año 2022, tanto para la declaración del IRPF como en la liquidación del de Patrimonio.

Juanma Moreno intervino en un Foro Joly que se celebró ayer en el Hotel Westin Palace de Madrid, donde fue presentado por el líder nacional de su partido, Alberto Núñez Feijóo, y al que asistieron tres centenares de personas del mundo político y económico. El presidente del grupo, José Joly, abrió este acto, que fue moderado por el director general de Publicaciones del mismo, José Antonio Carrizosa. Para José Joly, "no es exagerado ni estrambótico decir que en estos momentos no hay en la Unión Europea una sola región con más atractivos que Andalucía de cara a una mayor proyección y crecimiento".

Por encima de Andalucía, sólo estará Madrid, que sigue como campeona de la más baja fiscalidad de España. Su condición, no sólo de capital del país, sino de principal centro económico, con la mayor parte de las grandes empresas domiciliadas en la región, le permite ajustar los impuestos autonómicos a la baja porque goza de una recaudación muy alta. Andalucía está en el lado contrario, con una de las rentas por habitante más bajas de España, pero Juanma Moreno defiende que ha sido la alta fiscalidad aplicada en las últimas décadas lo que ha motivado la deslocalización y el freno a las inversiones.

La reforma fiscal que el Gobierno se dispone a aprobar se resume en tres conceptos: tramos autonómicos del IRPF, impuesto sobre el Patrimonio y canon del agua. La



El presidente de la Junta, Juanma Moreno, con José Antonio Carrizosa, director de Publicaciones del Grupo Joly, durante el coloquio.



Núñez Feijóo, presidente del PP, fue el encargado de presentar a Juanma Moreno.

deflación de los tres primeros tramos del IRPF permitirá que aquellas personas que ganen un 4,3% más como consecuencia del aumento salarial, a causa de la inflación, no tributarán más. Los incre-

mentos salariales para paliar la inflación no estarán, por tanto, gravados. Afecta a los primeros tramos del IRPF, incluido el mínimo exento, por lo que la medida beneficiará a todos los ciudadanos con

independencia de que hayan conseguido un incremento salarial.

La Junta calcula que la subida media de los salarios se está situando en torno al 2,5%. Lo que se pretende con la deflación es que

ese incremento, que viene justificado por el alza de los precios, no sea gravado por el impuesto de la renta.

El impuesto del Patrimonio quedará bonificado al 100%, no se pagará por tanto en la comunidad. En el último ejercicio, de los 20 contribuyentes que más pagaban en Andalucía, 10 se marcharon fuera de la región. Se dejaron de cobrar 3,5 millones de euros, y otros 14 millones de euros por el IRPF de los mismos.

Cerca de 17.000 personas -16.785 personas en 2020- realizan en Andalucía la declaración de Patrimonio, aquellas obligadas a presentarla si los bienes poseídos tienen un valor superior a los 700.000 euros.

La Junta recaudó en el anterior ejercicio 93 millones de euros por Patrimonio, que ya no se cobrarán, pero el argumento del PP es que la supresión atrae a otros contribuyentes y así se termina por ingresar más dinero en las arcas de la Junta. El ejemplo de Juanma Moreno que corrobora su tesis es la eliminación anterior del Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Por cada euro que se dejó de recaudar en ese concepto se ganaron cuatro por la vía del IRPF.



Eduardo Pastor, presidente de Cofares; Alberto Núñez Feijóo, Juanma Moreno, José Joly, presidente del Grupo Joly, y Maarten Wetselaar, CEO de Cepsa.

El impuesto del Patrimonio ya fue un impuesto que se eliminó en España durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, pero lo recuperó Mariano Rajoy con motivo de la crisis financiera que arrancó en 2008.

El otro impuesto que desaparece es el canon del agua, que pagan todos los andaluces a través del recibo. El dinero de este canon está destinado a mejorar las infraestructuras hidráulicas, pero a la Junta se le han acumulado cantidades millonarias sin invertir.

Las anteriores bajadas fiscales en Andalucía supusieron un ahorro de 540 millones de euros para los contribuyentes. Esta supondrá otros 360 millones de euros. Sea por los efectos de esta política o por el crecimiento de la economía andaluza, la recaudación de la Junta ha seguido aumentando. No obstante, el Gobierno andaluz invertirá en 2023 un total de 4.000 millones de euros en obras hidráulicas, para lo que empleará fondos europeos.

Juanma Moreno defiende que estas rebajas fiscales harán que aumente la recaudación, porque Andalucía es una comunidad atractiva que hará que lleguen más contribuyentes y nuevas inversiones. Cuestionado sobre su ideología y su repercusión económica, ha contestado de este modo: "Yo soy liberal en términos económicos, pero tengo un fuerte sentido de lo social. Los servicios públicos, como la sanidad y la educación, sólo se sostienen con los ingresos, y habrá ingresos en la medida que haya actividad económica".

## ¿Cuánto recauda la Junta con el impuesto de Patrimonio?

**Alberto Grimaldi** SEVILLA

Andalucía recaudó en 2021 con cargo al Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas cerca de 110 millones de euros, según consta en los datos provisionales de la Estadística de Recaudación Tributaria difundidos por la propia consejería de Economía y Hacienda de la Junta.

En concreto, la recaudación acumulada del impuesto a diciembre de 2021 fue de 109.759.968 euros, lo que supone un incremento del 20,35% respecto al ejercicio de 2020, cuando ascendió a 91.200.660 euros.

La recaudación total del impuesto pesa muy poco sobre el total de los ingresos tributarios de la Junta Andalucía. En 2021 esos 109.759.968 euros representan apenas el 0,66% del total de 16.664.058.893 euros recaudados por impuestos directos e indirectos, tasas y precios públicos. Estos datos se refieren a los del ejercicio 2021 y sin incluir ingresos referidos a recaudación correspondientes a otros años.

Según los datos de la Agencia Tributaria estatal esos casi 110 millones de euros los aportan algo menos de 18.000 contribuyentes.

Por provincias, Málaga, con 38.370.046 en 2021, es la que aporta mayor recaudación por este impuesto. El año pasado fue un 31,01% más que los 29.287.128 euros de 2020.

Le sigue Sevilla, con 25.468.753, un 8,80% más que los 23.409.395 euros recaudados en 2020. Cádiz, con 12.288.833 en 2021, es la tercera en aportar, un 28,86% más que los 9.536.452 ingresados en 2020.

En Granada se recaudaron 9.991.858 en 2021, un 21,86% más que los 8.199.611 euros de 2020. Le sigue Jaén, con 6.678.369 en 2021, aunque ésta es la única provincia en la que cayó, un 6,67% menos, respecto a los 7.155.365 euros recaudados en 2020.

Almería, con 6.645.233 en 2021, un 13,06% más que los 5.877.580 euros de 2020; Córdoba, con 6.153.747 en 2021, un 12,80% más que los 5.455.640 euros de 2020, y Huelva, con 4.163.130 en 2021, un 75,63% más que los 2.370.441 euros recaudados en 2020, cierran el desglose por provincias.

**DESDE EL AÑO 2019**

## Casi 40.000 autónomos se han acogido a la tarifa plana andaluza

**M<sup>a</sup> J. PEREIRA SEVILLA**

En 2019, la consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo aprobó un programa para consolidar el trabajo autónomo, que incluía como medida estrella un paquete de ayudas para ampliar a un segundo año la tarifa plana estatal de 60 euros para los trabajadores por cuenta propia, así como tarifas súper reducidas de 30 euros para colectivos concretos. Desde entonces, un total de 39.624 autónomos

se han beneficiado de la tarifa plana, a la que la Junta destinó 60,3 millones de euros, el doble de lo previsto inicialmente, según fuentes de la Administración autonómica, que a partir de enero de 2023 inicia otro plan de 'cuota cero' para los nuevos autónomos. Actualmente hay afiliados al Registro Espacial de Trabajadores Autónomos (RETA) 565.696 personas en Andalucía, la comunidad con mayor volumen de autónomos.

Para esta nueva legislatura, la Junta está elaborando nuevas bases reguladoras de subvenciones para trabajadores autónomos, como consecuencia del nuevo sistema de cotización de ingresos reales aprobado por el Estado, que se aplica a partir del 1 de enero. En concreto, se respaldará a los autónomos que se hayan acogido a la tarifa plana estatal de 80 euros durante el primer año, y a aquellos que no alcancen ingresos superiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) durante su segundo año de actividad. Para cubrir este periodo, se acaba de aprobar ampliar en 11.164.698 euros el presupuesto destinado a la tarifa plana, que con esta ampliación ya alcanza los 60 millones de euros.



Castro posa en uno de los patios del edificio de la antigua Fábrica de Tabacos, hoy Universidad de Sevilla // JUAN FLORES

## El rector rechaza un museo en la Fábrica de Tabacos: «Hay otros muchos sitios»

► Castro descarta un 'Louvre' en el Rectorado y destaca que Filosofía se traslada allí este curso

MERCEDES BENÍTEZ SEVILLA

La Universidad de Sevilla rechaza frontalmente la idea de trasladar el Museo de Bellas Artes al edificio central de la Fábrica de Tabacos, sede actual del Rectorado y de las facultades de Filología y Geografía e Historia. El rector, Miguel Ángel Castro, asegura que el centro de estudios superiores de una universidad «requiere tener los mejores espacios» y que una pinacoteca «puede hacerse en muchísimos sitios de la ciudad», pero no en el edificio más emblemático de la Hispalense.

Castro hizo estas declaraciones la pasada semana durante la presentación del curso 2022/2023 para descartar la propuesta del candidato del Partido Popular a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, de convertir el edificio

de la calle San Fernando en la gran pinacoteca de Andalucía que acoja todas las obras del Bellas Artes, además de otros espacios museísticos.

### Titularidad de la Hispalense

Es una idea que ya fue barajada hace años y que supondría crear un eje museístico en pleno centro histórico con la Catedral, la Giralda y el Alcázar de Sevilla en un recorrido turístico de muy poco metros. Sin embargo, esa propuesta no le gusta nada al responsable de la Universidad de Sevilla, que es la titular del edificio que fuera antigua sede de la tabaquera y que fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 1959.

Según Castro, el edificio central «no está infrautilizado» sino que, por el contrario es uno de los espacios más utilizados y también «de los mejores cuidados», señala. «Es conveniente que la sociedad lo comprenda y creo que si alguien tiene la intención de hacer una pinacoteca se puede hacer en muchísimos sitios, pero no donde se usa de forma tan excelente», recalca el responsable de la Universidad de Sevilla, insistiendo también en que

### «Nunca se debió expulsar a Derecho»

**En el debate de un posible traslado del Rectorado también entró ayer el decano de Derecho, Alfonso Castro, recordando que se trata del edificio central de la Universidad de Sevilla y que en realidad, lo que no debió ocurrir ese que se «expulsara» a Derecho trasladando de ese recinto a 6.000 alumnos (que ahora se encuentran en el campus Pirotecnia en Ramón y Cajal) para traer a unos pocos estudiantes de Filosofía. «No se debería abandonar un edificio emblemático», recalca el responsable de Derecho que, en esta ocasión, parece estar de acuerdo con el rector.**

**Además ayer el ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, reiteró su apuesta por la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, pero insistió en que primero habría que culminar el «arreón fuerte» que se le va a imprimir al Museo Arqueológico de la capital andaluza.**

**La Junta de Andalucía admite la dificultad para el proyecto y que tiene «poca capacidad de acción»**

este curso la facultad de Filosofía se trasladará a ese edificio, lo que supondrá la llegada de los 588 estudiantes que acoge esa facultad que se sumarán a los de Filología y Geografía e Historia, además de las dependencias centrales del Rectorado.

### Dependencias de Derecho

La idea del Rectorado es que la Facultad de Filosofía, ahora ubicada en Ramón y Cajal, se traslade al edificio central, a lo que la Hispalense denomina el campus de Humanidades. Es un proyecto que se presentó en el año 2019 y que, según fuentes de la Universidad, está ejecutado y culminadas las obras. De esta forma, los estudiantes de estos grados pasarán a ocupar las dependencias en las que estaba Derecho antes de su traslado a la actual facultad en Pirotecnia.

Además hay que recordar que la Universidad de Sevilla está restaurando actualmente la fachada del edificio, que está inscrito en el registro de la propiedad a nombre de la Hispalense desde el año 1953, poco antes del traslado de los primeros universitarios que llegaron a la calle San Fernando en 1954.

Desde la Consejería de Cultura recalcan que la hipótesis de trasladar el Museo de Bellas Artes a la Fábrica de Tabacos es «un proyecto de gran magnitud que requiere una profunda reflexión», aunque estén convencidos de la necesidad de una ampliación de la pinacoteca sevillana que lleva años siendo una asignatura pendiente.

Sin embargo, admiten que la Junta de Andalucía tiene muy poca capacidad de acción en el asunto, ya que el edificio de Bellas Artes de la plaza del Museo es propiedad del Gobierno central aunque lo gestione la Consejería de Cultura desde el año 1994, cuando se firmó un convenio entre ambas administraciones.

En este sentido, se remiten al convenio de colaboración firmado en el año 2010 por la Junta y el Ministerio de Cultura (con Ángeles Sinde como ministra y Carmen Martínez Aguayo y Paulino Plata como consejeros de Hacienda y Cultura respectivamente) en la que se comprometían a la ampliación de la sede del Museo de Bellas Artes de Sevilla al Palacio de Monsalves, que sería remodelado para acoger las nuevas instalaciones de la pinacoteca. Se trata de un proyecto que lleva más de doce años esperando y que implicaría que el Museo quedaría integrado por dos sedes, la actual en el antiguo Convento de la Merced Calzada y la del Conjunto Palacio de Monsalves, con la ampliación de la exposición de fondos. Aunque la idea era invertir 16 millones de euros en ese proyecto, hoy por hoy el Museo sigue esperando esa ampliación que no llega pese a que presenta graves carencias de espacio para sus obras. De hecho, según el informe realizado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico sólo se exhiben el 20% de los fondos, con grandes carencias de las obras del XIX y XX y falta de espacio para exposiciones temporales.



## Indignación en el CGPJ por el apoyo de una vocal al indulto a Griñán

► La causa de los ERE llega a la Audiencia de Sevilla para que ejecute la sentencia

NATI VILLANUEVA / JESÚS DÍAZ  
MADRID / SEVILLA

A la tensión que las negociaciones para la renovación del Tribunal Constitucional están suponiendo en el seno del Consejo General del Poder Judicial se suma ahora la indignación que ha generado en el bloque conservador del órgano el hecho de que la progresista Pilar Sepúlveda haya firmado a favor del indulto a José Antonio Griñán. Sepúlveda, abogada de profesión y hermana de María Ángeles Sepúlveda, exdirectora general de Violencia de Género de la Junta de Andalucía durante la presidencia de Susana Díaz, fue nombrada vocal a propuesta del PSOE en el cupo de juristas.

En un comunicado conjunto, siete de los once vocales que conforman la mayoría conservadora del órgano avisan de que el apoyo de su compañera a la medida de gracia puede suponer una intromisión en la labor de los jueces, por lo que lo califican de inoportuno.

«Ignoramos si en la firma del documento se hace constar o no la condición de vocal, pero en cualquier caso consideramos irrelevante tal circunstancia, ya que la pertenencia de la señora Sepúlveda al órgano de gobierno del Poder Judicial, además de notoria, se resalta en la difusión que los medios de comunicación están haciendo de su adhesión», apuntan.

«Aun tratándose de una posición personal y particular que no refleja la posición del CGPJ, es lo cierto que la imagen de necesaria neutralidad que debe tener este órgano constitucional queda seriamente comprometida ante la opinión pública y podría entenderse como una intromisión en las competencias de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que ha de emitir un preceptivo informe y, en su caso, de la Sala Tercera del Alto Tribunal llamada a una hipotética revisión del indulto». A juicio de estos vocales, la firma de la petición dirigida al presidente del Gobierno entraña «un plus respecto de lo que podría ser una manifestación personal, una opinión sobre la oportunidad o conveniencia de otorgar el indulto». Supone, dicen, un papel «activo y relevante», con una difusión aumentada por el carácter de autoridad del gobierno judicial, que

«colisiona con los referidos deberes de prudencia y neutralidad que deben guiar la actuación del Consejo General del Poder Judicial».

### «Total desacuerdo»

«Por todo ello, hacemos público nuestro total desacuerdo con la participación de la firmante de la petición de indulto y la aparente intromisión que ello puede suponer en asuntos que penden ante los tribunales», concluyen los vocales Carmen Llombart, José Antonio Ballester, Gerardo Martínez Tristán, Juan Manuel Fernández, Juan Martínez Moya, José María Macías y María Ángeles Carmona Vergara.



Detalle de la fachada principal de la Audiencia de Sevilla // EP

## El PP pide cambiar la ley para «limitar» indultos como el de Griñán

El coordinador general del PP y senador por Andalucía, Elías Bendodo, abrió ayer la puerta a reformar la ley para «limitar» indultos como el que, a su juicio, el Gobierno de Pedro Sánchez prevé conceder al expresidente socialista de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán tras la condena por el caso de los ERE. Tras criticar que el PSOE se plantee «indultar» a su propio partido,

avisó de que conceder esa medida de gracia ni lo entenderían ni lo admitirían los ciudadanos. En una rueda de prensa en la sede del PP, tras la reunión del comité de dirección que presidió Alberto Núñez Feijóo, Bendodo subrayó que Sánchez está siguiendo el «mismo camino» que trazó en su día con los dirigentes independentistas condenados por el 'procés', porque primero negó esos indul-

paso será la composición de la Sala encargada de ejecutar el fallo del Supremo y que será distinto al que enjuició a los 22 ex altos cargos socialistas. Estaba conformado por los magistrados Juan Antonio Calle, Encarnación Gómez y Pilar Llorente. El primero, que fue el ponente, se jubiló y la segunda cesó de su puesto la semana pasada. Entre los magistrados que actualmente componen la Sección Primera se encuentran Pedro Izquierdo, Patricia Fernández, Francisco de Asís Molina y Purificación Hernández, actualmente de baja. Izquierdo fue secretario general de Justicia en los gobiernos socialistas de Chaves, Griñán y Susana Díaz. Es el actual presidente de la Sección Primera. Fue recusado por el PP para conformar el tribunal enjuiciador y después se abstuvo de participar en otras piezas separadas, por lo que no formará parte del tribunal que ejecute la condena. El TSJA indicó que la composición de la Sala encargada de la ejecución estará preestablecida por las normas de sustitución interna de la propia Sección Primera. Una vez conformado el tribunal, éste deberá decidir sobre la ejecución de las condenas pero sin plazo establecido.

### Abogada y sevillana, como el expresidente andaluz, Sepúlveda es una «habitual» de los votos particulares en el Consejo

tos pero luego terminó concediéndolos. «Nos suena esta película a lo que puede venir en las próximas semanas», vaticinó. Bendodo solicitó al Ejecutivo que antes de tomar una decisión sobre Griñán «se lea bien los 1.205 folios de la sentencia del caso ERE» porque son «claramente la autopsia del mayor caso de corrupción de la historia de nuestro país». Cabe recordar que en el PSOE no ha habido unanimidad a la hora de posicionarse sobre el indulto. El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, se ha mostrado en contra.



El cartel está ilustrado por una obra pictórica del artista José María Pedernal // RAÚL DOBLADO

## Morante explica a ABC su ausencia del festival

Por su parte, Morante se puso en contacto con este periódico para explicar su ausencia. El de La Puebla del Río corroboró todas las informaciones aquí publicadas, reconociendo que la principal causa era la extensión del elenco, fijado inicialmente en ocho toreros. «Creo que si la intención de la organización es recaudar dinero, lo más sensato es reducir los costes de producción, además que me resultaba muy pesado de tiempo. Le pedí a Emilio Muñoz que no fuera de ocho toros y él me dijo que en ese caso debía ser yo quien se quedara fuera», explica. Cabe recordar que este periódico ya publicó que el de Triana no estaba dispuesto a prescindir de ningún torero de los que ya estaban comprometidos.

## Un «cartelazo» para cerrar la temporada taurina hispalense

► El Gran Poder presentó ayer el festival del 12 de octubre a beneficio de su bolsa de caridad

JESÚS BAYORT  
SEVILLA

El toreo y las cofradías vuelven a darse la mano, por una buena causa. Será el próximo 12 de octubre, en un festival taurino organizado por la hermandad del Gran Poder a beneficio de su bolsa de caridad. El festejo, avanzado en exclusiva por ABC de Sevilla, fue presentado oficialmente ayer en el Salón de Carteles de la Real Maestranza por representantes de la empresa Pagés y de la Junta de Gobierno de la corporación de la Madrugada del Viernes Santo, que 'cedió los trastos' de la organización del festejo al maestro Emilio Muñoz.

El hermano mayor de la hermandad del Gran Poder, Ignacio Soros, explicó que los beneficios del festejo irán íntegros a su bolsa de caridad, fundada en 1953, que actualmente desarrolla una importante labor social en el barrio de Los Pajaritos. «Tenemos la suerte de que cuando la Hermandad llama a una puerta se le abren seis. Hay mucha solidaridad y generosidad en esta ciudad. Esperamos que todo sea un éxito y que se vuelquen los hermanos y los devotos», aseguró el hermano mayor.

Además, Ignacio Soros reconoció que «por la magnitud» de este festival «necesitábamos ponernos en las ma-

nos de alguien que supiera especialmente de esto. Por eso tenemos mucho que agradecerle a Emilio Muñoz, que ha conseguido rematar un cartelazo y que no ha escatimado esfuerzos en recorrer España entera y en dedicarle muchísimo tiempo».

Tal y como publicó este periódico, el cartel estará compuesto por Diego Urdiales, José María Manzanares, Daniel Luque, Juan Ortega, Pablo Aguado, el novillero Diego Bastos y el becerrista Marco Pérez. El ganado pertenecerá, en el mismo orden de lidia, a las ganaderías de Espartaco, Daniel Ruiz, Victoriano del Río, Garcigrande, Talavante, Núñez de Tarifa y Jandilla. El festejo se celebrará el miércoles, día

12 de octubre, a las 17.30 horas en la Plaza de Toros de Sevilla.

### Toreros del gusto de Sevilla

El maestro de la calle Pureza explicó que, tratándose del Señor de Sevilla, el elenco debía ser «netamente sevillano». «Se ha conformado un cartel con Diego Urdiales, considerado de la tierra y apadrinado por Curro Romero, José María Manzanares, que prácticamente ha nacido en esta plaza; y después Daniel Luque, Juan Ortega y Pablo Aguado, que representan la máxima sevillanía del toreo actual».

Preguntado sobre si había tenido la tentación de volver a vestirse de corto de manera puntual para este festi-

val, Emilio Muñoz reconoció que «la idea inicial era haber hecho algo entre amigos. Hablé con Juan Antonio (Espartaco), Paco (Ojeda) y maestros anteriores a nosotros como Capea; pero cada vez que hablaba con ellos, uno estaba cojo, el otro con el brazo, otros estábamos averiados de la cabeza...», dijo entre bromas.

En el acto de presentación, celebrado en el Salón de Carteles de la Real Maestranza, estuvieron presentes los representantes de la empresa Pagés, Ramón Valencia (padre e hijo); el hermano mayor del Gran Poder, Ignacio Soros; el coordinador del festejo, Emilio Muñoz; los matadores de toros Juan Ortega y Pablo Aguado y el novillero Diego Bastos; el pintor del cartel del festival, José María Pedernal; y el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, Ricardo Sánchez.

La venta de entradas anticipadas se habilitará desde el 26 de septiembre en la web de la empresa Pagés y en taquilla desde el 6 de octubre.



Casa natal de Luis Cernuda en la calle Acetres // RAÚL DOBLADO

## El proyecto museográfico de la casa natal se presenta esta semana

► El Ayuntamiento está a la espera del visto bueno de Patrimonio al proyecto de reforma

J. MORILLO  
SEVILLA

La conversión de la casa natal de Luis Cernuda, situada en el número 6 de la calle Acetres, en un centro dedicado a la memoria del poeta sevillano y en torno a la Generación del 27 sigue avanzando, aunque quizás no todo lo rápido que desearía el Ayuntamiento de Sevilla, que adquirió este inmueble en febrero de 2020.

El proyecto básico para la reforma de este centro, que también acogerá la Casa de los Poetas, está ya redactado y remitido el pasado 10 de junio a la Comisión Provincial de Patrimonio, cuyo dictamen es necesario para poder realizar la licitación y que permita el inicio de las obras.

Una vez que el Ayuntamiento disponga del dictamen de la Comisión Provincial de Patrimonio se podrá concluir también el proyecto de ejecución, añaden desde el Consistorio, que está actualmente en redacción y que es clave para la culminación del proyecto.

Mientras se espera a la comisión, el

Ayuntamiento ya ha elaborado el proyecto museográfico de este espacio, que se presentará, señalan fuentes municipales, durante esta semana. Este documento debe recoger el recorrido por los diferentes espacios del inmueble, así como los elementos que permitan narrar a los visitantes la vida y la obra del poeta sevillano, lo que incluye desde los soportes expositivos al mobiliario para la biblioteca y los archivos.

Además, se ha formalizado la petición para la captación de fondos europeos al programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Estos han sido los últimos pasos da-

**El inmueble fue adquirido en 2020 por el Ayuntamiento para crear un centro en torno al poeta y la Generación del 27**

**El proyecto básico de reforma de esta casa de la calle Acetres se remitió a la Comisión Provincial el pasado 10 de junio**

dos por el Ayuntamiento de Sevilla para la rehabilitación de este inmueble como centro dedicado a la vida y obra de Luis Cernuda, en particular, y a la poesía en general, no solo para la difusión de contenidos, sino también como de la investigación. De hecho, el Ayuntamiento ha contemplado la ubicación en este espacio de la biblioteca del editor Abelardo Linares, con numerosas primeras ediciones de la Generación del 27, si logra finalmente concretar la intención de adquirirla, algo que anunció hace más de un lustro.

Para estar al frente de este centro, el actual alcalde, Antonio Muñoz, mantuvo conversaciones en su etapa anterior como delegado de Cultura con el poeta Antonio Rivero Taravillo, especialista y autor de la biografía más documentada sobre Cernuda, que le valió el Premio Comillas.

### Largo proceso

Cuando pueda finalmente abrir sus puertas el futuro centro en torno a Cernuda y su generación poética, se habrá cerrado un proceso que se inició hace seis años cuando la Asociación en Defensa del Patrimonio Histórico de Andalucía denunció que se había puesto a la venta la casa natal del poeta en la calle Acetres. La noticia hizo que en noviembre de 2016 la Junta de Andalucía declarara el inmueble como Bien de Interés Cultural (BIC) y unos meses después el Ayuntamiento aprobó en Pleno un acuerdo para su adquisición por 400.000 euros.

En febrero de 2020 el Ayuntamiento pudo rematar el proceso para la adquisición de esta casa de tres plantas y 450 metros cuadrados construidos sobre un solar de 167 metros cuadrados. El precio final fue de 460.788 euros.



**LA ALBERCA**

**ALBERTO  
GARCÍA REYES**

## Salvar a Murillo

El canto de Plácido Domingo ante el 'San Pedro Penitente' de Los Venerables obliga a Sevilla a pensar

**E**L peor expolio que ha sufrido Sevilla a lo largo de su historia es el provocado por su propia indolencia. La autofagia hispalense es tan severa que sólo se cura con elogios externos. Padecemos una extraña característica psicológica por la cual sólo tomamos conciencia de nuestra importancia cuando nos la encomia un visitante. Por eso el canto rotundo de Plácido Domingo ante el 'San Pedro Penitente' de Murillo que recuperó la Fundación Focus en los Venerables ha sido salvador y sirve como ejemplo de nuestra natural tendencia a la desidia. La mayor voz española ha venido a gritarnos al oído que en esa obra duermen los ángeles de la pintura barroca. Que en cada una de las pinceladas que componen la escena del retiro de San Pedro habitan los duendes inmortales de la ciudad. Hay más Sevilla en ese lienzo que en cualquier sanedrín de atrio.

Es sevillanísimo, en primer lugar, su devenir. Murillo pintó esa obra para el retablo del Hospital de los Venerables Sacerdotes, retiro de la curia fundado en el siglo XVII por la Hermandad del Silencio. Su primer canónigo fue Justino de Neve, el gran pa-

trón de Murillo y propietario particular de la obra. Entonces la ciudad era un crisol de opulencias desbordantes. El dueño y amigo del pintor donó el 'San Pedro' al Hospital en 1685, donde estuvo expuesto desde 1701 hasta que durante la Guerra de la Independencia el mariscal Soult lo expolió. En Cádiz le compusieron una cantina al gabacho -«Con las bombas que tira / el mariscal Soult / hacen las gaditanas / mantillas de tul»-, pero en Sevilla le entregamos el alma. Cuando murió el mariscal francés en 1851, la obra maestra de Murillo circuló por manos privadas, entre dineros a veces turbios, hasta que en 2015 la hoy alicaída multinacional sevillana Abengoa la compró en el Reino Unido para devolverla a su lugar de origen y añadirla a la extraordinaria colección que había logrado construir a través de su fundación, Focus, con sede precisamente en los Venerables. Hasta ahí la historia es casi una aventura. El cuadro se restauró en el Museo del Prado y volvió al espacio en el que Murillo lo pintó.

En segundo lugar, es sevillanísimo su recurrente maltrato institucional. A pesar del robo sufrido y de varias vueltas al mundo, cuando por fin logramos recuperar el lienzo se produce la caída de Abengoa y la obra entra en el inventario de bienes a la venta para sofocar la deuda. Gracias a la queja de Focus, de los más egregios historiadores del arte y de personalidades de nuestra sociedad, la Junta de Andalucía lo ha declarado Bien de Interés Cultural, lo que impedirá su salida de España. Pero aún es posible que esa joya vuelva a salir del retablo en el que nació, donde multiplica su dimensión artística y hace saltar las costuras de cualquier persona sensible.

Pero la parte más sevillana de todas es la tercera: a pesar de tanta abulia, el 'San Pedro' aguanta aún en su lugar y, superando humillaciones, ha hecho agachar la cabeza a Plácido Domingo ante su inmensa belleza, lo que nos enseña que no se trata de salvar a Murillo, sino de salvarnos nosotros.



● Carlos López Mariano, Juan Iturri y Ricardo Pumar.



● María Luisa Martínez Gistau y Gema Martos.



● Marisa de Azcárate, José Ramón Estévez y Fernando Terry.



● Gerardo Landeluce y Joaquín Segovia.



● José María Pacheco y Rosauro Varo.

## De la fiscalidad competitiva a las políticas energéticas de Andalucía

● Claves del presidente de la Junta para apostar por una "fiscalidad competitiva" con el modelo de Madrid en el horizonte

**A. M.**

La primera vez fue "masiva", ahora la Junta la ha catalogada de "revolucionaria". Juanma Moreno concretó en el Foro Joly, en Madrid, su política fiscal para la legislatura, con llamadas permanentes a un auditorio con presencia masiva de empresarios para que inviertan en Andalucía y fijen incluso su residencia fiscal. Estas son las cuatro claves sobre las que giró su intervención para convertir Andalucía en la segunda comunidad con los impuestos más bajos.

El consejo de Gobierno de la Junta aprueba hoy martes la sexta bajada de impuestos en los últimos cuatro años. La medida estelar es la supresión del impuesto de Patrimonio ya desde este 2022. Llamativa por su alcance, pero que según datos de la Junta sólo representa el 0,6% de la recaudación autonómica. Juanma Moreno asegura que en el último ejercicio, la mitad de los veinte contribuyentes que más impuestos pagaban en la comunidad decidieron trasladarse con una pérdida en ingresos por IRPF de 14 millones.

También con vigencia desde este año, la deflactación de un 4,3% en los primeros tres tramos del IRPF y el aumento en un 4,3% de las cantidades que quedan exentas también en el impuesto de las rentas en "aplicación del mínimo personal y familiar correspondiente al tramo autonómico". La respuesta a que un escenario de posible aumento de salarios como consecuencia de la

inflación no derive en un mayor pago de impuestos.

Completa las actuaciones fiscales con la renuncia durante el próximo año a ingresar el denominado canon del agua. En total 140 millones de euros. Fuentes de la Consejería de Economía justifican la decisión porque el Gobierno andaluz dispone de más de 500 millones de remanente por ese canon que le permite realizar las inversiones necesarias el próximo año sin necesidad de obtener más ingresos.

Con estas medidas, el presidente de la Junta, Juanma Moreno, defiende que Andalucía, detrás de Madrid, será la segunda comunidad de España con los impuestos más bajos. Una estrategia que definió como "fiscalidad competitiva". La tesis que mantiene el Ejecutivo autonómico es que con menos impuestos la recaudación aumentó en 1.100 millones la pasada legislatura.

### LA SEQUÍA

El agua para Andalucía es tan importante como el gas para la industria en Alemania. Un símil para alertar de la gravedad de la situación que sufre la comunidad por la falta de líquido elemento y su petición al Gobierno de que actúe "con urgencia" porque tiene una "una deuda".

El presidente andaluz defendió que movilizará en esta legislatura 4.000 millones para obras hidráulicas. Insistió en que ha destinado 141 millones para infraestructuras en el 37% del territorio de las cuencas andaluzas que le competen frente a los 9,6 millones de la

Administración central. Además de asumir el 50% de la financiación de las siete grandes obras de depuración pendientes "para auxiliar al Estado".

Moreno, en este capítulo, quiere que sea factible la colaboración pública privada para la cofinanciación y que incluso las comunidades de regantes pudieran gestionar el agua. Aunque no lo señaló en su conferencia, fuentes del Gobierno andaluz aseguran que este tema afronta el escollo de la oposición del Ejecutivo central. Uno de los casos más urgentes sería la construcción de una desaladora en Vélez con el pensamiento en todos los cultivos de la comarca de la Axarquía. La actuación costaría unos 600 millones, imposible de ejecutar si no hay aporte privado.

### SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La Junta revisa procedimientos para aprobar un cuarto decreto para reducir la burocracia y sumar esto último a las 400 medidas ya aprobadas. Moreno fue poco concreto en este punto. Alegó que en decretos anteriores ya sufrió algunas impugnaciones por parte del Gobierno central que espera no se repitan.

### POLÍTICA ENERGÉTICA

Moreno asegura que Andalucía "aspira" a liderar la energía renovable que se produce en España y también convertirse en proveedores de las tecnologías que la hacen viable. Promete incrementar la potencia de energía eléctrica renovable en la comunidad con 12 nuevos Gigawatts, hasta alcanzar un total de 20 con la posibilidad en el futuro de exportar.

Reclama a Pedro Sánchez que priorice el desarrollo de la red de transporte para evitar que tal como sucede ahora, parte de la producción se desperdicie.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



● Vista panorámica del salón del Hotel Westin Palace, donde se celebró el Foro Joly Madrid, mientras interviene el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno.



● Rafael Hernando, Carmen Crespo, Ángel Acebes y Antonio Vázquez.



● Santiago Bolibar y Antonio Sanz.



● Manuel Guerrero y David Fernández.



● Íñigo Méndez de Vigo.



● Antonio Pascual y Manuel de la Cruz.



● Miguel Tembouri y José Casas.



● Vicente Azpitarte y Santiago Salas.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



REPORTAJE GRÁFICO: ANTONIO PIZARRO - JUAN CARLOS VÁZQUEZ - JUAN CARLOS MUÑOZ



● María Eugenia Cabezas y Mariló Montero.



● Esteban Bravo, Riqui Villarroel, Antonio Villarroel y Jesús Arroyo



● Antonio Repullo, Juan Bravo y Juan Ignacio Zafra.



● Carlos Navarro Antolín, Hernán Cortés y Joaquín Moeckel.



● Matilde Mancha, José Luis Martínez-Almeida y Victoria Herrera.



● Guillermo Mariscal, Juan Yobel y Maarter Wetselaar.



● Ignacio Bayón, David Fernández, Juanjo Cano, Luis de Carlos Bertrán, Ángel Simón, María José García-Pelayo, Gabriela Cañas, Santiago Muñoz Machado y Luis Isasi.



● José María Pacheco, Federico Linares, Rosaura Varo, Rocío Ingelmo, Carlos López Mariano, Sebastián Torres, Carlos Navarro Antolín, Ricardo Pumar, Juan Ignacio Zafra y Soraya Sáenz de Santamaría.



● Cuca Gamarra, José Luis Martínez-Almeida, Maarten Wetselaar, Juanma Moreno, José Joly, Alberto Núñez Feijóo, Eduardo Pastor, Marita Rufino, Antonio Sanz y Augusto Delkáder.

REPORTAJE GRÁFICO: ANTONIO PIZARRO - JUAN CARLOS VÁZQUEZ - JUAN CARLOS MUÑOZ



● Carmen Alemán, Pedro Pérez Llorca, Manuel Pizarro, María Teresa Joly, Hernán Cortés, Yolanda Barcina, Íñigo Méndez de Vigo, Miguel Ángel Aguilar, Teresa Morán y Rafael Calero.



● Marisa C. Azcárate, Javier de Jaime, Ángel Rivera, Manuel Manrique, Carolina España, Elena Tejedor, Carlos Barrasa, Jesús Arroyo, Concha Yoldi y José Ramón Estévez.



Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



● Miguel Gallego, Álvaro de la Haza, Joaquín Segovia, Carmen Crespo, Manuel de la Cruz, Gerardo Landaluze, Fernando Ríos, Leopoldo Parías y Antonio Pérez.



● Luis Bahamonde, Luis Campo, Esther Morillas, Miguel Carballeda, Ana Morato, José Rodríguez, Victoria Herrera, Jesús Velasco y Juan López.



● Cristina Langarika, Manuel Guerrero, Michael Kreisler, Rosario Joly, Juan Llobet, Tomás Valiente, Elías Bendodo, Fernando Vives y Mario Ruiz Tagle.



● Daniel de Fernando, Isabel García Tejerina, Pablo Gutiérrez Alviz, Miguel Arias Cañete, Esperanza Aguirre, Daniel García Pita, Tomás Gaytán de Ayala, Santiago de León y Bruno García León.



● Blas Herrero, Javier Molina, Pablo de Carvajal, José Manuel Entrecanales, María Luisa Martínez, Antonio Hernández, Javier García Carranza y Javier Curtichs.



● Narciso Michavilla, Javier Targhetta, Antonio Vázquez, Rafael Gómez, Ángel Acebes, José Casas, Jorge Paradelo, José Antonio Joyanes y Juan Manuel Marqués.



Rotura en el muro de la balsa de la mina de Aznalcóllar.

EFE/ARCHIVO

# El juez reactiva la demanda de la Junta por el vertido tóxico de Aznalcóllar

● Cita a las partes el 29 de septiembre para la "audiencia previa" antes del juicio en el que se reclaman 89 millones de euros

**Jorge Muñoz**

El juez reactiva la demanda de la Junta contra la empresa Boliden por el vertido tóxico que se produjo hace 24 años en la mina de Aznalcóllar. El juez de Primera Instancia número 11 de Sevilla ha citado el próximo 29 de septiembre a las partes—la Junta y la multinacional sueco-canadiense— a la denominada "audiencia previa" al juicio, todo ello después de que la Junta haya admitido que lleva varios años negociando un acuerdo para poner fin a este litigio en el que se reclama a la empresa el pago de los 89.867.545 euros que costó la limpieza, según han informado a este periódico fuentes del caso.

Uno de los escollos más importantes para alcanzar un acuerdo

deriva de los 43,7 millones que le reclama la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) por una multa y en concepto de reposición del dominio público hidráulico a su estado anterior al accidente minero que tuvo lugar el 25 de abril de 1998, multa que ya es firme por sentencia, por lo que el Estado se opone, ya que esta cantidad está reconocida por los tribunales de Justicia.

Las negociaciones con Boliden se iniciaron en el año 2016, por parte del último gobierno socialista, y continuaron con la llegada al Gobierno andaluz de Juanma Moreno, pero la multinacional reclamaba negociar a la vez con la Junta y el Ejecutivo central, a lo que este se niega porque la multa de 43,7 millones fue

confirmada por el Tribunal Supremo y la empresa responsable de la catástrofe no pagó porque declaró en situación de quiebra a su filial en España.

El litigio ha seguido un tortuoso laberinto judicial que tuvo uno de sus hitos en 2011, cuando el Tribunal Supremo rechazó la reclamación al grupo de los 89,9 millones de euros que invirtió la Junta en la recuperación de la zona afectada. La sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo dictó una sentencia que confirmó íntegramente otra de 2007 del TSJA, que anuló el acuerdo de la Junta que declaró que las empresas del grupo minero estaban "obligadas solidariamente" a reembolsar los costes asumidos por la Junta como consecuencia de la rotura de la balsa minera.

El Supremo desestimó entonces los siete motivos que la Junta planteó en su recurso de casación, al concluir que cuando se produjo el acuerdo del Consejo de Gobierno del 23 de marzo de 2004 —en el que se declaró la obligación de reembolsar los 89,9 millones—, no existía ningún "precepto legal" que otorgaba a la Junta "habilitación" para re-

Boliden declaró en situación de quiebra a su filial española antes de pagar 43 millones

clamar en un procedimiento administrativo la reparación de unos daños amparados en un título de derecho privado.

La Junta basaba su actuación en el artículo 81 de la ley de Minas, que establece que el titular o los poseedores de los derechos mineros son los responsables de los "daños y perjuicios" que ocasionen con sus trabajos, así como de los producidos a "aprovechamientos colindantes por intrusión de labores, acumulación de agua, invasión de gases y otras causas similares". Un segundo argumento recurría al derecho privado frente a dos de las empresas del grupo Boliden, a las que exigía el cumplimiento de unas obligaciones por negligencia o culpa contempladas en los artículos 1.908 y 1.158 del Código Civil.

Frente a los alegatos de la Junta, tanto el TSJA como el Supremo consideraron que la responsabilidad de la reparación de los daños corresponde al titular de la explotación y no a la Administración que otorgó la concesión minera, por lo que "en ningún caso" puede entenderse que la ley de Minas otorgue competencia a la Administración para exigir, "sin necesidad de acudir a los tribunales de Justicia, el reintegro de los daños sufridos", sino al contrario, tiene por finalidad esclarecer que los terceros perjudicados han de reclamar los daños al titular de la explotación y no a la Administración.

## De la jurisdicción Civil a la Contenciosa

Tras el cierre de la vía penal, la Junta de Andalucía demandó en 2002 a Boliden para recuperar los 89 millones invertidos. La Junta había acudido inicialmente a la jurisdicción Civil, donde presentó una demanda contra Boliden, pero el juzgado de Primera Instancia y la Audiencia de Sevilla se declararon incompetentes para conocer esta reclamación, que emplazaban a la vía contencioso-administrativa. En el año 2008, el TSJA apoyó la postura de Boliden, lo que provocó que la Junta recurriera ante el Tribunal Supremo. En 2012, la Sala de Conflictos del Supremo resolvió que la reclamación de los 89 millones era competencia de los tribunales.

ÁLVARO OLAVARRÍA. DIRECTOR GERENTE DE OLEOESTEPA

● Egregio de Oleoestepa, medalla de oro en el Olive Japan ● “Nuestros mejores reconocimientos son los estudios a la calidad de la OCU, en los que Oleoestepa ha sido siempre el mejor aceite de oliva virgen extra”

# “Siempre estamos trabajando por ampliar nuestros mercados”

**A. Estrella Yáñez**

O LEOESTEPA es una cooperativa de cooperativas, es una cooperativa de 2º grado con 7.000 socios olivareños que cultivan unas 65.000 hectáreas de olivar ubicadas principalmente en la Comarca de Estepa y su extensión hasta Puente Genil en Córdoba, sierra sur sevillana con el término de Villanueva de San Juan y desde el pasado año con olivares en Mollina en Málaga. Estas familias olivareñas entregan sus frutos para primera transformación en aceite de oliva en diecinueve almazaras cooperativas asociadas a Oleoestepa. Ahora celebran dos nuevos premios otorgados por el Olive Japan a sus productos.

“Las producciones en general de todos los aceites no han aumentado, pero sí la superficie de olivar eco”

**—¿Por qué es tan importante recibir un premio en el Olive Japan?**

—Japón es un país de 120 millones de habitantes con un alto poder adquisitivo que descubrió el aceite de oliva a principios de la década de los 90, cuando el Consejo Oleícola Internacional lo consideró mercado objetivo y comenzó a realizar campañas de promoción. En estos 30 años el país ha pasado de cero a alcanzar un consumo per cápita de medio kilo anual, sobre 63 millones de los cuales el 80% son aceites de oliva vírgenes extras y 20% aceites de oliva. Contar con dos reconocimientos en este año 2022 con medalla de oro y medalla de plata para nuestros aceites premium ecológico Egregio y nuestro aceite gourmet primero de campaña Estepa Virgen respectivamente, ayuda a darle notoriedad y argumentos de compras al consumidor japonés.

**—¿Qué características tiene el Egregio de Oleoestepa que le ha hecho merecedor de la Medalla de oro de este certamen este año?**



Álvaro Olavarría muestra una botella del aceite de oliva virgen extra ecológico Egregio de Oleoestepa.

—Egregio es un aceite de oliva virgen extra ecológico muy cuidado, con una complejidad en los matices sensoriales gracias a su temprana recolección y sus variedades, especialmente hojiblanca y algo de picual. Egregio es un proyecto que nos está dando muchas satisfacciones a Oleoestepa y a nuestros socios olivareños que apostaron por el cultivo ecológico.

**—¿En qué proporción está creciendo la producción ecológica de Oleoestepa?**

—Pues desgraciadamente en los últimos años no acompaña la climatología y las producciones en general de todos los aceites no han aumentado pero sí la superficie de olivar ecológica que alcanzamos las 1.700 hectá-

reas, algunas aún en conversión y que promete seguir creciendo en los próximos años. La media de producción de aceite de oliva virgen extra ecológico de Oleoestepa está ahora en 400.000 kilos y con un gran potencial en los próximos años si acompaña el clima.

**—Pero Oleoestepa ya ha recibido premios antes en este certamen ¿cuáles?**

—Oleoestepa tiene un gran palmarés a lo largo de sus años y en todos los grandes concursos nacionales e internacionales a la calidad de los aceites de oliva vírgenes extras, como Consejo Oleícola Internacional, Ministerio de Agricultura, Expoliva, Feria de Montoro, Diputación de Sevilla y Diputación de Córdoba, Concur-

so de Los Ángeles, Concurso de New York EVOO, Olive Japan, London Olive Oil, Canadá o Biofach en aceites ecológicos en Alemania. Pero nuestros mejores reconocimientos son los estudios a la calidad que lleva a cabo la OCU en España desde el año 2002 cada 4 años aproximadamente y en los que Oleoestepa ha sido en todas sus ediciones el mejor aceite de oliva virgen extra calificado entre las 40 marcas más vendidas en la distribución en España. En este estudio el mérito es que las muestras son tomadas por notario en cualquier punto de venta en España.

**—¿Cuáles son sus previsiones de producción?**

—Actualmente la producción media de Oleoestepa es de 37.000

toneladas y nuestra máxima producción ya estuvo en 53.000 toneladas de aceite de oliva en la campaña 2018/2019. El potencial productivo si se dieran condiciones climatológicas favorables para el olivar de nuestros socios superarían hoy las 60.000 toneladas de aceite de oliva, gracias a la importante reconversión de olivar que se está llevando a cabo en los últimos años.

**—¿Qué aporta una denominación de origen al aceite de oliva?**

—En la Denominación de Origen Protegida de Estepa definimos los mayores estándares de calidad que existen entre todas las DOP para el aceite de oliva. Para el consumidor es una garantía de la procedencia del aceite de oliva y de la calidad.

**—¿Cuál es actualmente el mercado de Oleoestepa? ¿Siguen buscando nuevos países para exportar?**

—Siempre estamos buscando y trabajando por ampliar los mercados. Estamos presentes en América, Asia y Europa, con mayor comercio en Estados Unidos, países de Centro América, Japón, China, Taiwán, Corea. En todos los mercados trabajamos con nuestras marcas y marcas privadas, incluso comercio de granel.

**—¿Por qué es importante cuidar el desarrollo sostenible? ¿Es una moda?**

—Hay que oír al consumidor y mirar a nuestro alrededor para preguntarnos ¿se puede continuar explotando los recursos como se

“Nuestro potencial es producir 60.000 toneladas en condiciones climatológicas favorables”

ha venido haciendo hasta ahora? Nuestro aceite de oliva virgen extra Oleoestepa en botella de 1 litro pet es el primer y único aceite en España envasado en botella 100% reciclada. Todas nuestras cajas provienen de cartón 100% reciclado y todas las hectáreas de olivar se cultivan con técnicas de producción integrada, respetuosas con el medio ambiente.

**—¿Qué apoyos necesita el sector para seguir creciendo?**

—Necesitamos agua, grandes infraestructuras y proyectos públicos que garanticen el futuro de la agricultura y en nuestro caso el olivar. Importante para el comercio internacional es la armonización de las normas de calidad para el aceite de oliva y así todos juguemos con las mismas reglas.

**—Andalucía tiene muchos aceites de muy buena calidad ¿nota que cada vez tienen más competencia de otros países?**

—No estamos solos en el cultivo del olivar en el mundo y cada día se producen mejores aceites en los dos hemisferios, razón por la que no podemos bajar la guardia.

► **Actualidad provincia**

**Contenido patrocinado**

**Cultura.** Aprueba apoyar los programas culturales que los municipios planifiquen con ocho millones de euros, procedentes de los remanentes del presupuesto de 2021

# La Diputación destinará otros ocho millones a programas culturales

La Diputación de Sevilla apoyará con 8 millones, procedentes de los remanentes de tesorería tras la Liquidación del Presupuesto 2021, los programas culturales que los municipios de la provincia planifiquen y pongan en marcha, en los que la Institución Provincial se hará cargo de las contrataciones artísticas.

Así lo ha ratificado este lunes el Plenario provincial, que ha dado su aprobación a la incorporación presupuestaria, así como a las Bases Reguladoras y a la convocatoria del programa de subvenciones por el que se realizará la distribución a los municipios de esta financiación extraordinaria en materia cultural.

Según ha explicado el diputado provincial de Cultura y Ciudadanía, Alejandro Moyano, la Diputación subvencionará en régimen de concurrencia no competitiva los gastos derivados de las contrataciones artísticas necesarias para la realización de actividades culturales municipales, a ejecutar desde ahora hasta el 15 de julio de 2023 y todas las entidades de la provincia serán beneficiarios potenciales, sin que se requiera cofinanciación por su parte.

**COLABORACIÓN CONTINUA**

El presidente, Fernando Rodríguez Villalobos, ya ha reiterado



El presidente Villalobos, ayer, en un momento del Pleno donde se ha aprobado esta medida de apoyo a la cultura.

en ocasiones anteriores la predisposición de la Diputación de Sevilla a mantener su colaboración financiera con el sector cul-

tural de la provincia, que ha sido uno de los más perjudicados por los efectos de la pandemia sanitaria de Covid-19. Durante me-

ses, los municipios de la provincia han visto cancelados sus programas culturales en teatros, salas, festivales de calle, etc, aun-

que afortunadamente, esta situación ya ha empezado a recuperarse en los últimos meses.

“Con nuestros datos de inversión cultural sobre la mesa, la Diputación es posiblemente el primer y más importante programador cultural de la provincia y uno de los principales en Andalucía, también pioneros en considerar la cultura como un importante motor de empleo y desarrollo económico y, por eso, llevamos años trabajando con nuestra industria cultural”.

Estos 8 millones extraordinarios para cultura en la provincia se van a ver complementados con otros 1,5 millones para la redacción de proyectos de espacios escénicos en municipios entre diez y treinta mil habitantes, con lo que se completaría el Programa de Reducción de Déficits Culturales en la provincia, según anunciaba Villalobos el pasado mes de julio.

También en materia cultural, cabe recordar, además, que la Junta del Gobierno provincial celebrada la pasada semana ha reafirmado las Bases Reguladoras y la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades y organizaciones sociales y culturales sin ánimo de lucro, para la promoción y apoyo en actividades y acontecimientos culturales de alto interés para la provincia en este ejercicio 2022, dotada con 50.000 euros.

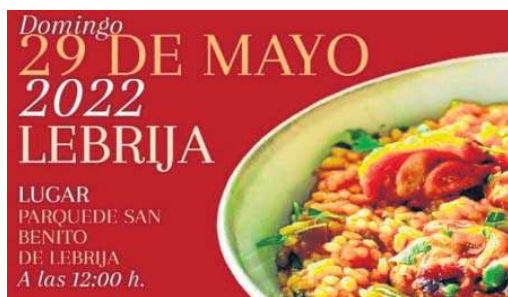
## Regresa el tradicional **Concurso** de Recetas Caseras de **Arroz**, que cumple dos décadas

La Diputación, a través de Prodetur-Turismo de la Provincia y su marca *Sabores de la Provincia de Sevilla*, ha abierto el plazo de inscripciones, hasta el próximo jueves, 6 de octubre, de su tradicional Concurso de Recetas Caseras de Arroz. El objetivo de este evento, que cumple dos décadas desde su creación es rescatar las recetas de platos de arroz ya olvidadas o desconocidas, para ir incorporándolas a las cartas de los establecimientos de restauración de la comarca del Guadalquivir-Doñana.

En su XX edición, el concurso se desarrollará el domingo 9 de octubre, a partir de las 12:00, en la ca-

seta municipal del recinto ferial de Lebrija, donde una vez terminada la prueba, tendrá lugar el fallo del jurado y la entrega de premios.

En este certamen organizado por la institución provincial puede participar cualquier persona mayor de edad siempre que no represente a ningún establecimiento hostelero, y resida en cualquiera de los 12 municipios de la conocida como Ruta del Arroz, integrada por Aznalcázar, Coria del Río, Dos Hermanas, Gelves, Isla Mayor, La Puebla del Río, Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Los Palacios y Villafranca, Palomares del Río, San Juan de Aznalfarache y Utrera.



Cartel de la edición de este año del Concurso organizado por la Diputación.

Para el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, este concurso pretende "poner en valor la historia gastronómica de los municipios de esta zona del Guadalquivir", mediante recetas populares a base de arroz, "uno de nuestros grandes exponentes de nuestro sector agroalimentario".

Los participantes competirán por uno de los cinco premios que ofrece el certamen, de entre 100 y 500 euros. Las personas interesadas en participar en este concurso deberán rellenar el formulario que se encuentra anexo al documento de las bases y enviarlo al correo [concursorecetas@prodetur.es](mailto:concursorecetas@prodetur.es). Según establecen las bases, disponibles en la web [www.prodetur.es](http://www.prodetur.es), junto al formulario de inscripción, las recetas deben tener como base principal el arroz en cualquiera de sus modalidades.



Casetas de la Feria de Artesanía Creativa de Otoño.

# La Feria de Artesanía llega este otoño a la Catedral

● Una treintena de firmas muestran y venden sus productos en 25 expositores hasta el próximo 12 de octubre

**S. V.**

Hasta el próximo 12 de octubre, la Feria de la Artesanía Creativa de Otoño Hecho en Sevilla ubica 25 expositores que acogen a una treintena de firmas en las calles aledañas de la Catedral y el Archivo de Indias. Es la primera vez que el evento se celebra en estas fechas, manteniendo las convocatorias habituales de la primavera y la Navidad.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la delegación de Economía, Comercio y Turismo, y en colaboración con la Federación de Artesanos de Sevilla, inauguró la primera edición de la Feria de la Artesanía Creativa de Otoño Hecho en Sevilla en la que creadores locales presentan sus productos al público local y a todos los visitantes. La nueva programación parte de la colaboración del Consistorio con las aso-

ciaciones y entidades que con este motivo crece en términos globales un 40% hasta los 100.000 euros.

“Sevilla apoya la creatividad de sus artesanos a través de esta exposición que está abierta a las visitas de toda la ciudadanía, y también, de todos nuestros visitantes. De esta forma aprovechamos la renovación de los públicos que busca productos singulares relacionados con la joyería, la cerámica o la moda, entre otras artes con denominación de origen. Esta exposición no sólo fomenta la actividad de pequeñas y medianas empresas sino que además contribuye a acercarla al turismo, sobre todo, al de alto poder adquisitivo, que busca recuerdos únicos como parte de la experiencia en la capital”, destacó el alcalde de la ciudad, Antonio Muñoz, que visitó el espacio junto al delegado de Economía,

Comercio y Turismo, Francisco Páez, y la presidenta de la federación de artesanos, Antonia Rubio.

La singularidad de los productos expuestos está garantizada por una comisión que elige la relación de pequeñas empresas participantes, entre todas las propuestas. La selección se realiza conforme a criterios relacionados con la trayectoria del taller, la originalidad, tradición de la técnica y materiales empleados en los productos, las líneas de producción y la presentación de las artes finales. Calidad, variedad, originalidad y diseño son claves en esta cuestación. Por estos motivos, la Feria de Artesanía Creativa de Sevilla es una de las más importantes de su categoría en España gracias al empeño de la Federación de Artesanos de Sevilla.

**EXPOSITORES Y HORARIOS**

El número de expositores se ha elevado en esta ocasión a 31. Entre los productos relacionados se encuentran alfarería y cerámica, cuero, joyería, encuadernación, mosaicos o textil, pero siempre piezas únicas a través de técnicas como el esmaltado a fuego, la forja, los telares tradicionales, la encuadernación o el reciclaje. Los visitantes podrán realizar sus compras en horario de 10:30 a 14:30 y de 17:00 a 21:00. Además, con motivo de esta muestra, el Ayuntamiento ha impulsado una exposición relacionada con Hecho en Sevilla. La Avenida de la Constitución acoge 18 mupis con 34 fotografías de Álvaro Soto que muestran a los creadores en sus talleres y espacios de trabajo en una invitación para ampliar su conocimiento por parte del público.

JESÚS MORILLO  
SEVILLA

Si hay un poeta sevillano del siglo XX cuya obra permanece hoy más viva incluso que cuando comenzó a publicarse ese es Luis Cernuda, de quien mañana se cumplen 120 años de su nacimiento en la actual calle Acetres. La influencia de este poeta no ha dejado de crecer desde que en 1927 diera a imprenta su primer libro, 'Perfil del Aire', al igual que su consideración crítica y su alargada sombra sobre la poesía en español, pasando de ser tras la Guerra Civil apenas un autor más de la Generación del 27 a su más admirado representante en nuestros días, revelándose en el último medio siglo como una de las cimas de la lírica castellana.

«Cernuda es el más vivo, el más contemporáneo entre todos los grandes poetas del 27», dejó ya escrito en los primeros años 60 el poeta Jaime Gil de Biedma en un número de la revista 'La Caña Gris' dedicado al sevillano y en el que también se recogía un texto del Nobel mexicano Octavio Paz, quien resumía bien su poesía. «Es el poeta que habla no para todos, sino para el cada uno que somos todos. Y nos hierde en el centro del cada uno que somos».

Desde que comenzó su reivindicación por los poetas cordobeses del Grupo Cántico, la obra de Cernuda, que se inserta dentro de la tradición sevillana —esa que el poeta Fernando Ortiz definió como la «estirpe de Bécquer»—, fue situándose en el centro del canon poético español con una influencia creciente sobre los autores que habían dominado la primera mitad del siglo XX, como Juan Ramón Jiménez y el también sevillano Antonio Machado, que se convirtió en esencial tras la Guerra Civil para la poesía social.

### Realidad y deseo

Sin embargo, a partir de la Generación del 50, que tuvo también al autor de 'Soledades' entre sus principales referentes, su influencia se dejará notar en autores como el mencionado Gil de Biedma, pero también en Francisco Brines, Luis Goytisolo, Ángel Valente... y de ahí hasta la poesía actual. Fernando Ortiz señalaba en su introducción a la estu-penda antología poética que, con el título 'Música cautiva', editó la Diputación de Sevilla con motivo del centenario en 2002 que Cernuda fue ya «llamado por un crítico nuestro primer poeta de la experiencia, y ciertamente lo es».

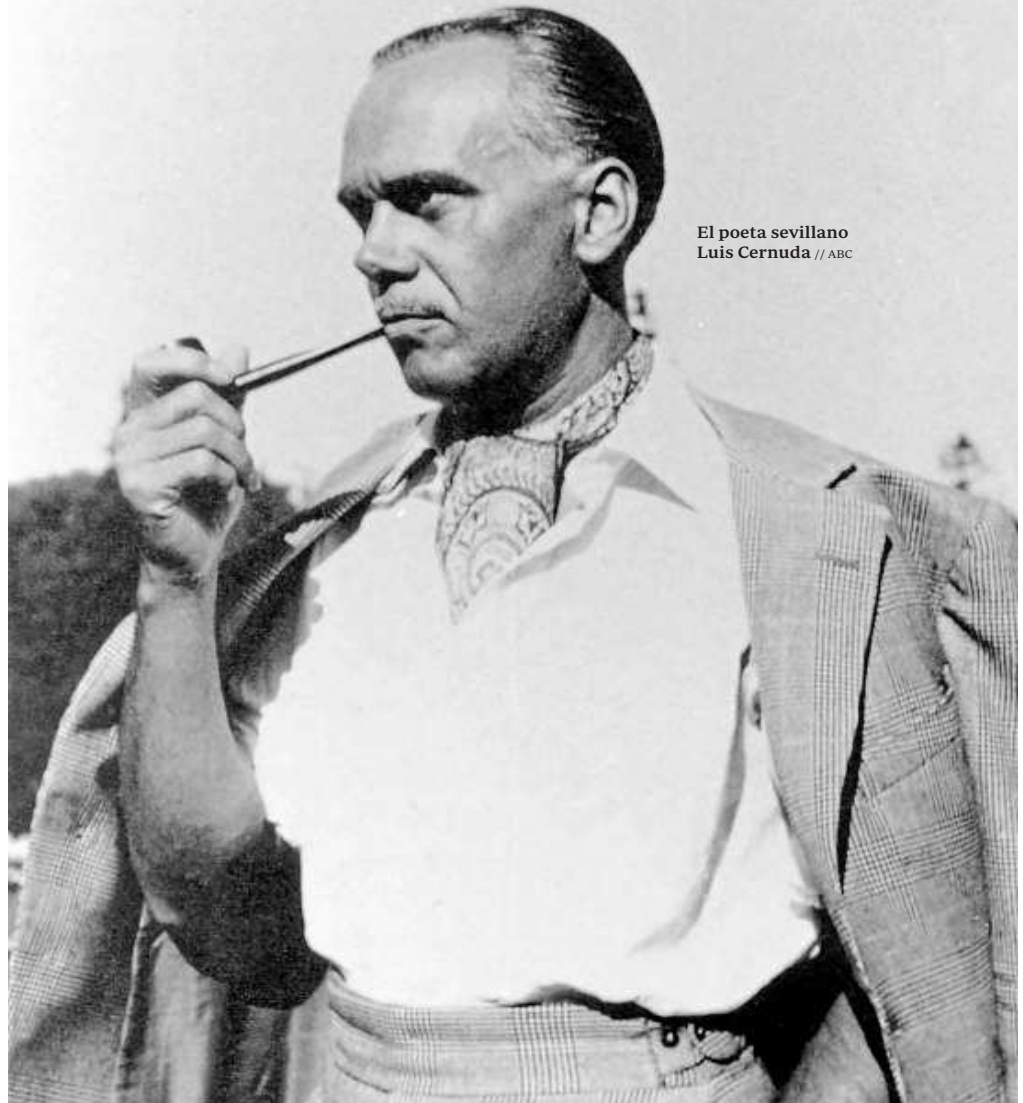
Las razones de esa fascinación por la poesía de Cernuda pueden estar en su carácter elegíaco y moral, en esa tensión entre realidad y deseo, y que, tras su exilio por la Guerra Civil, se convirtió en un poeta del mito y lo sagrado, meditativo y de una gran modernidad, pero también comprometido con el exilio, siempre fue fiel a la II República, y

**Este 2022 se conmemoran también los 80 años de 'Ocnos', una de sus obras maestras, en torno a su niñez y juventud en Sevilla**

# Luis Cernuda

## El poeta sevillano más vivo cumple 120 años

La influencia del escritor en la poesía en español no ha dejado de crecer desde que lo comenzara a reivindicar en pleno exilio tras la Guerra Civil el Grupo Cántico



El poeta sevillano  
Luis Cernuda // ABC

## Jornadas en torno al autor en Santa Clara

**Esta tarde, a las 19 horas, arranca en el Espacio Santa Clara un ciclo de tres mesas redondas con las que el Ayuntamiento de Sevilla quiere conmemorar los 120 años del nacimiento de Luis Cernuda y que coordina Antonio Rivero Taravillo. La inauguración correrá a cargo del alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, mientras que la periodista Mercedes de Pablos presentará. La primera mesa, 'Cernuda y Sevilla', contará con José Daniel Serrallé, Rogelio Reyes Cano y el propio Rivero Taravillo.**

cuya homosexualidad, como indica Octavio Paz, puede que no explique su poesía, pero esta sería a buen seguro «distinta» sin ella.

Una evolución creativa plasmada en más de media docena de poemarios que pasó de la influencia inicial de Mallarmé y Garcilaso, al surrealismo y a la fascinación por T. S. Eliot y su inserción dentro de la tradición europea con una voz única en España que lo convirtió, en expresión algo exagerada del influyente crítico Harold Bloom, en el «menos español de todos los poetas españoles de la Generación del 27».

Pese a ello, como reivindica Fernando Ortiz, el sevillano pertenecía a la «estirpe de Bécquer», porque, como señaló otro poeta como Joaquín Romero Murube en un texto publicado en ABC pocos días después de su muerte, aunque en toda la obra de Cernuda no se nombre a la ciudad, «Sevilla está allí, latente pluralmente referida», no solo como territorio de su infancia y juventud, sino también poético. No se puede olvidar que el sevillano descubrió la poesía a través de Bécquer y que uno de sus versos dio título a todo un libro: 'Donde habite el olvido' (1933).

Sevilla, como territorio poético y de la memoria, la condensa Luis Cernuda en 'Ocnos', que acaba de cumplir ochenta años, siendo una de sus «obras maestras», en opinión del especialista Derek Harris y encargado, junto a Luis Maristany, de la edición de la 'Obra completa' del poeta en Sierruela, esencial para acercarse no solo a su poesía, sino también a sus penetrantes ensayos literarios.

No le van a la zaga los dos volúmenes de la documentadísima biografía que le dedicó en Tusquets con el pulso literario que le caracteriza el poeta Antonio Rivero Taravillo, que en el prólogo señalaba que desde los años 50 «ninguna promoción poética le ha vuelto la espalda, algo que tiene mucho que ver, añadía su biógrafo, con «el ejemplo moral de su entrega a la poesía».



## **MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**

# Un pacto de rentas y más Europa para lidiar con la elevada inflación

● Hernández de Cos explica la reacción monetaria del Banco Central Europeo y apunta cuál debe de ser el papel de las políticas económicas desde la perspectiva del Banco de España



Pablo Hernández de Cos, durante su intervención en el Foro Joly celebrado en el Salón Mojácar del Gran Hotel Almería.

**Pablo Laynez** ALMERÍA

En el Gran Hotel Almería se habló mucho de economía ayer. De la compleja situación geopolítica actual y cómo ésta está afectando a todos los países de la zona euro. Era algo conocido por todos los presentes, pero se hacía necesario conocer de primera mano las explicaciones de las actuaciones que están teniendo los bancos centrales, para comprender el momento y, sobre todo, el futuro.

Nadie mejor que Pablo Hernández de Cos para ilustrar sobre el tema. El Grupo Joly lo invitó a un foro instructivo, donde se dieron cita la flor y la nata del mundo político y empresarial de la provincia. Un primer parlamento inicial donde se desglosaron las reacciones del Banco Central Europeo así como las políticas económicas que recomienda el Banco de España, seguido de una serie de preguntas donde el gobernador del Banco de España aclaró dudas.

Para empezar, había que situar el foco de atención en el principal problema que atenaza a las economías: la guerra de Ucrania y sus consecuencias. “Es la mayor preocupación que hoy tenemos. Estábamos en una situación en la que nos recuperábamos de la perturbación económica que ha-

“Tenemos señales de que la desaceleración económica se está produciendo en el área del euro”

bía supuesto la crisis del Covid y llega una nueva perturbación cuyos efectos económicos están transcurriendo por diferentes canales, con los mercados financieros como el más importante”, apuntaba de Cos, poniendo el acento en la dependencia del gas: “La guerra está afectando a las economías europeas, no sólo

porque transcurre en Europa, sino por la dependencia de gas con Rusia y de algunos productos, en menor medida, de Ucrania. El riesgo mayor que tenemos con la llegada del invierno es que se produzca un corte de suministro por parte de Rusia, de gas o de petróleo”.

Las consecuencias de esto parecen catastróficas. Es por ello, que los economistas del Banco de España realizan simulaciones para ilustrar estos posibles efectos. “Básicamente se plantean dos escenarios: uno en el que se rompen sólo las conexiones de gas y petróleo, y otro en el que se rompen completamente todas las conexiones económicas con Rusia. En el primer caso, en la economía española, dependiendo de la medida en la que fuéramos capaces de sustituir las importaciones de gas ruso, tendría un efecto entre 0,8 y 1,4% puntos porcentuales. Esto se deriva, también del efecto indirecto de un menor crecimiento de Alemania o Italia”, explica el gobernador.

De momento, las economías están aguantando el tipo, gracias principalmente al importante flujo turístico del verano. Sin embargo, ya hay indicadores que señalan una desaceleración económica. “En el primer semestre hemos tenido sorpresas positivas, las economías europeas han

“El mandato de la política monetaria del BCE es mantener el objetivo de inflación en el 2% en el medio plazo”

aguantado relativamente bien. Si en el primer trimestre el crecimiento era del 0,7%, en el segundo del 0,8%. Esto tiene que ver con el beneficio tanto por el turismo como por toda la actividad tras la crisis del Covid. Sin embargo, las expectativas es que los efectos de desaceleración económica terminen siendo superio-

res. Tenemos señales de que la desaceleración económica se está produciendo en el área del euro, en mayor medida en el sector de la manufactura. Los indicadores apuntan a una contracción de las manufacturas en el tercer trimestre y una desaceleración del sector servicios”, avisaba en su intervención en el estrado del Foro Joly el Gobernador del Banco de España.

Ante ello, el BCE se puso en marcha y revisó de “forma muy significativa a la baja” la previsión de crecimiento económico para 2023. “Se espera este año un crecimiento en torno al 3,1%, pero éste desacelera al 0,9% en 2023 y vuelve a crecer en 2024 hasta niveles cercanos al 1,9%”. En cuanto a los precios, las revisiones de la inflación son al alza, muy significativa para 2023, mientras que en 2024 es menor. “Es importante subrayar que se prevé que la inflación se sitúe en torno al 2%”, fundamental puesto que el mandato del BCE es mantener esa cifra a medio

plazo, junto a la estabilidad de precios.

“Este plazo es muy importante porque ningún Banco Central es capaz de controlar la inflación en el corto plazo. Estamos en un momento de perturbación negativa de oferta, que genera una mayor dificultad en la gestión a los Bancos Centrales, porque afectan negativamente al crecimiento económico, pero positivamente a la inflación”, lo que ha llevado al organismo monetario europeo a actuar con serenidad, pero con contundencia: “Una vez que las perturbaciones de oferta han generado mayor persistencia de la inflación, el BCE ha reaccionado para evitar que afecte a las expectativas de inflación, los salarios, los márgenes empresariales... Desde diciembre que iniciamos el Proceso de Normalización de la Política Monetaria, hemos ido eliminando las compras netas del Programa de Compras Pandémicas y, posteriormente, iniciamos el proceso de incremento de los tipos de interés. Subimos 50 puntos básicos en julio, y en septiembre hicimos una subida

“Una vez que las perturbaciones de oferta han generado mayor persistencia de la inflación, actuamos”

de 75 puntos básicos, para garantizar que nuestro objetivo de inflación del 2% se cumpla”.

Una vez hallado el quiste económico y metido el bisturí, toca hacer pedagogía sobre el papel de las políticas económicas desde las perspectivas del Banco de España. “En las políticas nacionales, defendemos que la mejor respuesta es un pacto de rentas. A lo que nos enfrentamos es un deterioro de los cambios de intercambio. No hay forma de evitar la pérdida de bienestar, sólo repartirla. De hecho, si tratamos de eludirla, lo único que vamos a generar es una espiral inflacionista, que provocará un shock negativo de competitividad que acabará provocando mayor pérdida de bienestar”, ante lo que no hay mejor respuesta que defender el pacto de rentas, que Hernández de Cos explica en qué consiste: “Un crecimiento de los salarios por debajo de la inflación y de los márgenes empresariales, de forma que haya un reparto de las pérdidas. Defendemos también que el sector público contribuya y que otras partidas de gasto, como las pensiones, deberían este año no indicarse con la inflación”.

La principal política, pero no la única. “La fiscalidad puede jugar un papel distinto al de la crisis de la pandemia, no se trata de un pulso fiscal generalizado, que aumentaría las presiones inflacionistas. Está justificado que los co-

## ¿Hasta cuándo las subidas de los tipos de interés?

Tras una primera subida de 50 puntos básicos, el BCE volvió a reunirse en septiembre y a endurecer sus medidas con una segunda subida de 75 puntos básicos. Hernández de Cos defiende estas actuaciones en pro de evitar que se alejara el objetivo de cumplir con el mandato de la entidad europea de mantener la inflación en el 2%. “La pauta de incremento de los tipos de interés había que accele-

rarla si queríamos reducir la brecha que existían desde el 2,3% en las previsiones de 2024, al 2% que necesitamos”. El problema no es sólo la inflación tan elevada, sino todos los efectos colaterales que puede tener. “Cuando la inflación aumenta de manera persistente, también aumenta la probabilidad de que se produzcan efectos de segunda ronda y un desanclaje de las expectativas de inflación. Esto son dos

elementos que todavía no se han producido, pero que es probable que se puedan producir. Por eso pensábamos que había que ser contundentes”, razona el gobernador del Banco de España. Y la pregunta más complicada, que no hizo falta que nadie le hiciera, puesto que él mismo respondió en su tiempo de parlamento en el Salón Mojácar del Gran Hotel Almería: ¿hasta cuándo las subidas de los tipos de interés. “Has-

ta que nos permitan estar seguros que los niveles de inflación acaben convergiendo en el objetivo del 2%. Hoy [por ayer], por ejemplo, el euribor a 12 meses esta mañana estaba al 2,2%. El endurecimiento de las condiciones de financiación acabará generando una reducción de la demanda y, también, convergiendo en la estabilización de la inflación en el 2%”, aseguraba.



El gobernador, a su llegada al Gran Hotel Almería, posa con representantes del mundo político y empresarial almeriense.

## Necesidad de la consolidación presupuestaria

El remate final de la magnífica intervención de Hernández de Cos fue un mensaje para la clase política, que ha de tener claras las necesidades de la población y las medidas que debe de tomar. “La política fiscal tan contundente que tenemos, que ahora pedimos que sea más focalizada, ha provocado un incremento de la deuda pública. Por eso defendemos la necesidad de un compromiso firme de la consolidación presupuestaria. Es el momento de definir un programa de medio plazo que garantice el cumplimiento de la reducción presupuestaria intemporal, de la reducción de la deuda pública y la reducción del déficit público estructural. Si esto contara con consenso político, sería muy importante”.



De Cos gesticula durante su explicación.

lectivos más vulnerables se les garantice sus rentas en mayor medida que al resto de ciudadanos. Además, las reformas estructurales deben de aumentar la competitividad de nuestra. Contamos con los fondos europeos que pueden ser un arma importante para las políticas de oferta, no solo a través de la inversión pública, sino también a través del acompañamiento de políticas estructurales o para financiar posibles costes de transición”.

Y, cómo no, políticas nacionales y también Europa. Hernández de Cos animaba a mirar a Europa, a esa solidaridad territorial que permita, si no salir más fuertes de ésta, sí por lo menos unas medidas conjuntas que refuercen a la economía comunitaria. “Por solidaridad y eficiencia en la respuesta, la única que podemos dar es con más Europea. Las decisiones que se adopten en torno a los mercados energéticos y en términos de profundización de la unión bancaria ayudarán a que la economía europea esté una situación más favorable”.

## Miguel Borra

Presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)

# «Este Gobierno le ha dado la espalda a los trabajadores y a sus empleados públicos»

► El mayor sindicato de empleados públicos convoca la primera manifestación contra las políticas de Sánchez

GONZALO D. VELARDE MADRID

La crisis de precios y la inacción del Gobierno han colmado la paciencia de los empleados públicos, que afrontan este año la mayor pérdida de poder adquisitivo de la historia. CSIF exige a Hacienda que negocie ya la subida salarial de 2023 y su presidente, Miguel Borra, asegura que no aceptarán «una nueva pérdida de poder adquisitivo». Cree que el Gobierno «ha perdido la calle» y que se demostrará en la manifestación del próximo 24, la primera gran protesta contra las políticas del Ejecutivo.

—A la manifestación del sábado también se ha pedido la asistencia del sector privado y de la sociedad civil. ¿Por qué esta movilización general?

—La manifestación es la primera contra las políticas que realiza este Gobierno. Sus medidas han logrado que España tenga una inflación más alta que los países de su entorno, que los trabajadores españoles seamos los que más poder adquisitivo vamos a perder en comparación con otros de la OCDE y que los salarios sean un 20% inferiores que la media de la UE. Hay motivos para hacer esta manifestación contra el empobrecimiento social que estamos sufriendo todos. Y la abrimos al conjunto de la sociedad, entre otras cosas, porque CSIF tiene miles de afiliados y delegados en

empresas privadas. Lo que está pasando no afecta solo a la parte pública sino a toda la sociedad. Daremos voz de forma legítima y democrática a los ciudadanos y que expresen su hartazgo.

—¿Echan en falta el apoyo de las organizaciones sindicales tradicionales?

—La sociedad está observando que los sindicatos tradicionales no han salido a la calle para protestar contra las políticas del Gobierno. No olvidemos que el que puede actuar sobre la cesta de la compra, el coste energético, el IRPF, el IVA y los salarios es el Gobierno, que tiene mucho que decir. No hemos visto voluntad en las otras organizaciones. En CSIF hemos dado un paso adelante con la convocatoria de esta manifestación para dar la posibilidad a los ciudadanos de expresar su descontento y malestar.

—¿Esperan mucho apoyo en la calle?

—Van a acudir trabajadores y trabajadoras de todos los sectores productivos. Y creemos que también va a tener repercusión entre los ciudadanos. Es una manifestación contra las medidas que está tomando el Gobierno que está llevando al empobrecimiento de la clase media y trabajadora.

—¿Qué medidas piden al Gobierno?



«No vemos voluntad en los sindicatos tradicionales para dar al ciudadano la opción de expresar su malestar»

—Exigimos subidas salariales justas para todos. Ya que Yolanda Díaz le pide a la patronal privada que se siente a negociar, podría dar ejemplo y la patronal pública, que es el Gobierno, sentarse también a negociar. Queremos jubilaciones dignas para todos ahora que se va a empezar a hablar de la segunda gran modificación del sistema público de pensiones. Queremos saber si el sistema es viable y que no vuelva a haber recortes en las pensiones. Exigimos calidad en los servicios públicos. Hemos arrancado el curso escolar con déficit de docentes, falta personal en atención



Miguel Borra // GUILLERMO NAVARRO

primaria y hay dificultades para acceder a las prestaciones de SEPE y de la Seguridad Social porque falta personal y medios tecnológicos.

—¿Se ha dado por aludido el Gobierno por la manifestación?

—No hemos mantenido ninguna reunión con Hacienda y Función Pública. No se han sentado a negociar lo que marcan los Presupuestos y estamos ya próximos a que se conviertan en anteproyecto de ley. Este Gobierno le ha dado la espalda a los trabajadores y a sus empleados públicos, los mismos que hace meses recibíamos aplausos.

—¿No se ha hablado de la subida de 2023?

—No se han sentado para la subida de 2023. El Gobierno está negando una realidad y va a perder la calle. Se lo vamos a demostrar el 24 de septiembre. Lo mismo que el Gobierno exige para la patronal privada no se lo está aplicando. Alguna ministra ha hablado de que la subida salarial podría estar en torno al 3%. Pero eso no lo han negociado con nadie, ni se ha abierto la mesa general de negociación de las administraciones públicas, que es un requisito legal. Es hora de que la clase media y trabajadora le diga a este Gobierno «basta ya» de imposiciones. Hay que pedir que dé ejemplo con la subida salarial en el ámbito público que muchas veces tiran de las subidas salariales en el privado. Ya vale de que clase media y trabajadores seamos los 'pagafantas' de las crisis.

—¿Qué subida salarial reclaman?

—Lo primero es escuchar de la patronal pública cuál es su propuesta. No podemos aceptar que volvamos a perder poder adquisitivo. Nosotros le trasladamos al Gobierno nuestra disposición a negociar acuerdos plurianuales. No han querido. Ahora, hay que ver la propuesta. También sería necesario que los partidos se pusieran de acuerdo en ver qué modelo de servicios públicos queremos y que los trabajadores dejemos de estar sujetos al periodo electoral de los partidos políticos.

—¿El Gobierno tenderá la mano?

—Al Gobierno le quedan pocas semanas para presentar los Presupuestos. Si no nos reúne vamos a presentar una queja formal a Sánchez por la falta de interlocución con Hacienda. Al Gobierno se le está acabando el tiempo.

# Escrivá fía la reforma de pensiones al alza de cotizaciones y a los impuestos

► A las puertas de un año electoral, el ministro renuncia a ampliar de 25 a 35 los años para calcular la pensión, la medida más esperada por Bruselas para equilibrar las cuentas del sistema

SUSANA ALCELAY/G. D. VELARDE  
MADRID

La cuenta atrás para completar la reforma de las pensiones ha comenzado y el ministro del ramo, José Luis Escrivá, ya perfila la propuesta que enviará a las autoridades comunitarias antes de que acabe este año, en el que los gastos se habrán disparado y la deuda habrá escalado por encima de los 100.000 millones actuales, el 8% del PIB. El grueso de las medidas puestas en marcha en la primera fase supondrán una explosión de gasto por el impacto de la revalorización de pensiones con el IPC, que el Gobierno espera neutralizar con los ingresos que logre en la segunda fase de la reforma.

Los cambios que comenzará a discutir en unos días el Gobierno con empresarios y sindicatos estarán apoyados en un aumento de las bases máximas de cotización, que son las de los trabajadores con sueldos de más de 49.000 euros, y en los impuestos. La idea del ministro es acometer este 'desdote' de bases de forma 'suave', en unos 25 años, en los que también irá aumentando la pensión máxima, aunque no lo hará con la misma intensidad. A la par, los ingresos que se transferirán desde el Estado irán en alza. El techo de gasto, que sirve para elaborar el Presupuesto 2023, incluye una transferencia a la Seguridad Social de 20.000 millones para cubrir los denominados gastos impropios, un 8,1% más.

Tras la renuncia de Escrivá a ampliar de 25 a 35 años el periodo de cómputo para el cálculo de la pensión, el Ejecutivo da la espalda a la medida más esperada desde Bruselas para equilibrar las cuentas de la Seguridad Social. El único de los puntos incluidos en el componente 30 remitido a la Comisión Europea con las medidas a tomar en la Seguridad Social que estaba llamado a reducir la factura en pensiones finalmente no será ni de lejos lo vislumbrado por las autoridades comunitarias, que siempre han defendido está ampliación de los años como una medida de ajuste.

Esta 'recomendación' comunitaria fue asumida el pasado año por Economía; de hecho se filtró que ese cómputo se ampliaría a 35 años, medida que fue rechazada de plano por Unidas Podemos y por el propio Escrivá. Como

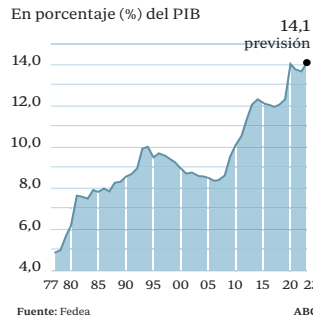
reflejo del galimatías en el que se sumió el Gobierno se redactó el componente 30, de forma poco concreta y con la idea de poner en marcha la opción de que el trabajador pueda elegir los mejores años para el cálculo de la pensión y también la cobertura de lagunas de cotización. Dos medidas de aumento de gasto.

Acometer un recorte en las nóminas de los pensionistas en año electoral es justo lo contrario que busca el presidente del Gobierno. Todos los cálculos de expertos, refrendados la semana pasada por el Banco de España, advierten de que la ampliación de diez años en el periodo de cómputo de la pensión recortaría entre un 8 y un 10%. Si trasladamos el ahorro sobre el coste agregado de las pensiones de jubilación, de casi 150.000 millones al año, la rebaja en la factura ascendería hasta 15.000 millones de euros anuales. No habrá tal ahorro, al menos por la vía de la extensión de los años cotizados, tal y como deslizo el ministro Escrivá antes de la primera reunión con los agentes sociales para abordar este último tramo de negociaciones.

## La losa de la inflación

El escenario que se presenta deja multitud de incógnitas sobre la idoneidad de la reforma del sistema auspiciada por el ministro. En términos de gasto, solo la primera pata de la reforma de pensiones ya supone en su conjunto un acicate al desembolso anual de la Seguridad Social. La vinculación de las pensiones al IPC supondrá un coste extra de aquí a 2050 de más de 3 puntos porcentuales del PIB. Es decir, para entonces, el coste anual será casi 50.000 millones superior al registrado actual-

## Gasto público en pensiones



## Los impuestos al empleo subirán para los sueldos de más de 49.000 euros y crecerán las transferencias del Estado al sistema

## Escrivá busca opciones de control de gasto que convenzan a Europa y que no sean un recorte de pensión del 10%

mente. De hecho, la losa de la inflación ya se prevé que le cuesta a las arcas públicas unos 17.000 millones de euros solo por la revalorización de las pensiones en 2023, la subida más cara de la historia.

Y aunque la indexación de las prestaciones al IPC es el principal detonante del aumento de gasto previsto para las próximas décadas, el resto de medidas ya adoptadas y por adoptar tampoco despejan el panorama. Al aprobar Bruselas la entrega de 12.000 millones de euros correspondientes al primer tramo de ayudas de los fondos de recuperación de 2022, los técnicos advirtieron sobre ciertos aspectos. Ciertamente, no confían en los cálculos elaborados por Escrivá. España presentó estimaciones según las cuales las medidas que

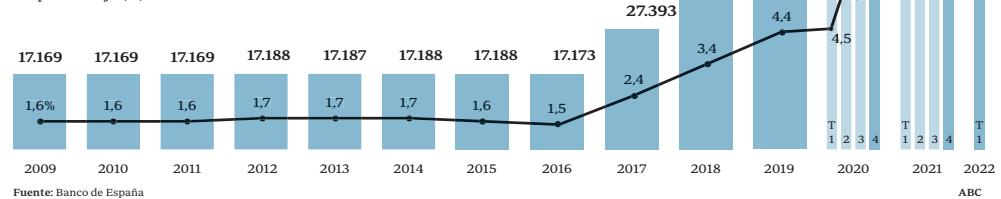
aumentan la edad efectiva de jubilación suponen un ahorro que oscila entre el 0,2% y el 0,4% del PIB en 2030 y entre el 1,1% y el 1,6% del PIB en 2050. Sin embargo, los servicios de la Comisión consideran que «la reforma generará ahorros fiscales, pero la consecución de ahorros hasta el límite inferior, y ciertamente por encima de él, está sujeta a una incertidumbre muy elevada». Es decir, en el mejor de los casos estas medidas generarán el mínimo ahorro previsto.

## Bruselas tiene reparos

Y tampoco parece que el nuevo Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) vaya a resolver la papeleta de la sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones. De hecho aquí Europa si es más tajante sobre el impacto de la medida. Mientras que el Ejecutivo legisló este punto de la medida sin el consenso de la patronal, se expuso como la alternativa perfecta al Factor de Sostenibilidad ya derogado, que ponía en marcha un piloto automático por el que el gasto en pensiones se ajustaba ante escenarios de déficit presupuestario. Y que, por ende, conllevaba recortes en las prestaciones de hasta un 22% según los cálculos de la propia Seguridad Social. La alternativa no ataja el problema ni por el lado del gasto, ni tampoco de los ingresos. La subida del 0,6% que operarán entre 2023 y 2032 logrará rellenar el Fondo de Reserva con cerca de 22.220 millones de euros al final de la década.

## Evolución de la deuda de la Seguridad Social

En millones de euros  
 En porcentaje (%) del PIB





Una cifra que la propia Comisión Europea ve insuficiente para afrontar el pico de gasto en prestaciones por las jubilaciones del 'baby boom'.

Ya en la última de las grandes medidas tomadas en el ámbito de Seguridad Social, tampoco la reforma de cotización por ingresos reales de los autónomos debería dejar más dinero de lo que hasta ahora depositan por sus contribuciones los trabajadores por cuenta propia. Escrivá asegura que la reforma es «fiscalmente neutra», es decir, no generará más ingresos ni más gastos para el sistema. Por lo que el Régimen Especial de Autónomos seguirá alojando déficit que rondarán los 6.000 millones de euros durante los próximos años.

Por último, volviendo sobre el origen, el no aumentar el periodo de años cotizados para el cálculo de la pensión tendrá un coste para el Estado. Fuentes del diálogo social confirman a ABC que el Ejecutivo aún no ha presentado su propuesta definitiva pero aseguran que los técnicos de la Seguridad Social buscan una fórmula milimétrica que permita salvar el examen de la Comisión Europea pero que no suponga un rejonazo del 10% en las pensiones en pleno año electoral.

Según confirman estas fuentes, y como deslizó el ministro Escrivá públicamente, la medida se abordará desde una triple vía de aumento ligero de los años de cotización, con cobertura de la lagunas de cotización y con la opción de poder elegir los mejores años. Sin ir más lejos, el Banco de España señaló la pasada semana que permitir la elección, por ejemplo, de los mejores 29 años cotizados implicaría un incremento del gasto del 0,8% de media. U otro supuesto, como señala el Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social, la elección de los mejores 25 años supondría un incremento de gasto anual de 8.000 millones de euros.

### Un acicate al gasto

En suma, las medidas parecen más un acicate al gasto con ajustes paramétricos que una verdadera reforma integral para la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Desde el Gobierno, más allá, parecen confiar en que la aplicación de la reforma con el aderezo del aumento de cotizaciones sociales que crecen hasta julio un 8,6% hasta rozar los 81.000 millones de euros y que suponen casi 7.000 millones más que hace un año.

Como adelantó ABC, para constatar como van las negociaciones para completar la reforma de pensiones esta semana aterrizan en España los 'hombres de negro'. Lo que se encontrarán es, por tanto, unos cambios incompletos sin ningún avance en la reducción de los gastos a las puertas de la llegada de la generación del 'baby boom', que comenzará retirarse ya en 2023.

## Juristas y oposición ven dudas legales en el convenio para la serie de Sánchez

► Hay coincidencia en que el texto podría ser nulo al incumplir los principios de derecho administrativo

ANA I. SÁNCHEZ/JAVIER CHICOTE  
MADRID

El convenio firmado entre Presidencia del Gobierno y las productoras Secuoya y The Pool TM para la realización de una serie documental sobre la labor presidencial de Pedro Sánchez genera importantes dudas legales tanto entre los juristas del Estado como entre la oposición. Letrados de la Abogacía General consultados por este periódico coinciden en que el convenio firmado incumple varios principios generales de derecho administrativo. En concreto, subrayan que cuenta con varias características propias de un contrato, y denuncian que la figura legal que corresponde es esta última.

La diferencia no es baladí ya que el convenio es lo que ha permitido a Presidencia adjudicar el proyecto a las citadas productoras a dedo, mientras un contrato le hubiera obligado a publicar el proyecto y abrirlo a la libre concurrencia. «Es un convenio simulado porque en realidad está encubriendo un contrato administrativo que debería haber sido licitado», concluyen tajantes. Se da la circunstancia de que, según ha publicado The Objective, Secuoya Grupo de Comunicación recibió un total de 20,69 millones en 14 líneas de crédito del ICO entre los años 2020 y 2021.

### La Moncloa llama

Fuentes de la Intervención del Estado consultadas por este diario coinciden en el análisis y especifican que el objeto del convenio firmado coincide con el de un contrato de producción audiovisual o de patrocinio. Y a partir de aquí recuerdan que la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público señala que un convenio no puede tener como objeto el contenido de un contrato. Además, estas fuentes consideran que el contenido económico del acuerdo es otra circunstancia «fundamental» que lo convierte en un contrato privado encubierto de la Administración. «Procedimentalmente habría que haber aplicado la Ley de Contratos en su preparación y adjudicación», sostienen.

Presidencia del Gobierno ha dado la llamada por respuesta ante las pre-

guntas de este diario sobre las dudas que plantean los juristas. La oposición, por su parte, coincide en que la fórmula escogida plantea problemas legales. Desde el PP, la diputada Macarena Montesinos, considera «evidente» que el convenio de la serie documental «incumple» el «respeto al principio de objetividad y ausencia de carácter propagandístico en esta serie». «Conocemos por ejemplo que en febrero, -comienzo de la invasión de Ucrania- ya se estaba trabajando en ella, sin formalizar convenio alguno, lo que es una gravísima irregularidad jurídica. Y sobre esto ya hemos preguntado al Gobierno el pasado 12 de septiembre», recuerda.

### Propaganda y autobombo

En esta misma tesis se sitúa el ex responsable penal de la Abogacía del Estado y hoy vicesecretario general de Ciudadanos, Edmundo Bal, que cree que el documento firmado es nulo. «El fin del convenio es aunar la colaboración público-privada por interés público, y aquí el objetivo es el autobombo de Sánchez», recalca.

El convenio señala expresamente que la serie documental no servirá para realizar propaganda política o beneficiar la imagen del Gobierno. Pero Bal contraargumenta que ningún convenio público-privado incluye esa cláusula. «'Excusatio non petita, accusatio manifesta' Cuando han incluido ese textual porque ese es realmente el objetivo», asegura. «El convenio firmado es claramente característico de una simulación relativa. Está hecho con la pretensión de disimular al máximo y ocultar que existe una contrapresta-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez // JAIME GARCÍA

ción económica, que correspondería con un contrato oneroso típico de propiedad intelectual». En este sentido, Bal señala la cesión de los derechos de explotación de Presidencia a las productoras como el activo de contenido

### El PP denuncia que empezó a rodarse antes de formarse el convenio y Cs cree que encubre un contrato que debió licitarse

económico en este caso. «La productora paga con una participación de sus beneficios, que donará a una ONG. Eso es una contraprestación al Estado porque es el Estado el que decide el destino de la contraprestación. El donante es el Estado, no la productora. Es un negocio simulado», denuncia.

Pese a la contundencia de sus denuncias ni PP ni Cs pueden emprender acciones legales ya que carecen de legitimación. «Solo pueden recurrir las productoras que se consideren damnificadas», sentencia Bal.



La vicepresidenta primera, Nadia Calviño, en un acto sobre los fondos europeos // JAIME GARCÍA

## Fedea estima que la ejecución real de los fondos europeos es inferior a la que sugieren las cifras oficiales

► Avisa de que el circuito de transferencias a CC.AA. y organismos ralentiza su aplicación

**BRUNO PÉREZ**  
MADRID

Los últimos datos oficiales del Ministerio de Hacienda, correspondientes a julio, indican que a esa altura el Gobierno ya había comprometido de manera efectiva la aplicación de unos 9.500 millones de euros de los cerca de 28.500 millones de fondos europeos presupuestados para 2022. La cifra se corresponde con lo que se denominan 'obligaciones reconocidas', que son las cantidades que el Estado se ha comprometido de forma definitiva a aplicar a una política y cuya evolución se tiene como el termómetro más fiable para medir la ejecución presupuestaria —más aún que los pagos realizados que en algún caso no se desembolsan hasta finalizada la obra o la prestación del servicio—, y traslada un porcentaje de ejecución a esa altura del 33%, ya superado el ecuador del ejercicio.

¿Ilustra esa cifra los recursos que ya han llegado a sus destinatarios y que, por tanto, han contribuido a dinamizar la actividad económica? Parece que no. Un informe de seguimiento de los fondos europeos publicado ayer por el instituto de análisis económico Fedea sugiere que esa cifra sobrealimenta la ejecución real de los fon-

dos, ya que incluye recursos que el Estado no transfiere a sus destinatarios últimos sino a comunidades autónomas u organismos estatales que después tendrán que distribuirlos entre los beneficiarios finales.

«En muchos casos, esto sólo quiere decir que esos recursos han iniciado el viaje hacia su destino final, lo que puede implicar varias transferencias entre administraciones o entes públicos hasta llegar a aquel que, en última instancia, se ocupará de gestionar las convocatorias o licitaciones correspondientes», explica el informe. «Conviene distinguir entre la ejecución provisional y la ejecución definitiva de los fondos del Mecanismo de Recuperación, reservando este último término para los pagos a los destinatarios finales de las ayudas».

### Una brecha administrativa

La diferencia no es menor. Según el trabajo de Fedea, en 2021 mientras el balance oficial de ejecución de Hacienda mostró un volumen de obligaciones reconocidas de más de 20.000 millones, lo que implicaría un porcentaje de ejecución del 82%, la estimación de ejecución real elaborada por el instituto dejaría esa cifra en 6.545 millo-

**La estimación del 'think tank' es que la ejecución real de fondos europeos es una tercera parte de la que sugieren las cifras oficiales**

nes y el porcentaje en el 27%. Desde Fedea aclaran que esa brecha no significa que Hacienda recopile mal los datos, sino que la fotografía que proporcionan no da una imagen ajustada de la ejecución real de los fondos.

¿Por qué? Porque una parte muy importante de esos 20.000 millones (más de 19.000, en realidad) corresponden a fondos que han sido transferidos no a sus beneficiarios finales sino a otros niveles de la Administración, que, a su vez, tendrán que activar los mecanismos necesarios para adjudicarlos a sus usuarios finales, lo que genera retrasos en la ejecución.

El fenómeno también se observa este año. Los datos de Hacienda a mitad de ejercicio revelan una ejecución por parte del Estado de 4.700 millones, sin embargo la estimación de ejecución real de Fedea la rebaja a menos de 1.500 millones, una tercera parte de la ejecución que sugieren las cifras oficiales, a causa del efecto de ese circuito de transferencias desde el Estado hacia otras instituciones públicas.

El balance general de Fedea es que la ejecución de los fondos europeos «ofrece motivos para la preocupación» pese al esfuerzo realizado por la administración, tanto por el ritmo de ejecución como por lo ajustado del calendario que exige al Gobierno aplicar el 70% de los recursos a fondo perdido recibidos antes de que acabe el año. También preocupan las reformas abordadas, que consideran poco ambiciosas y que en algunos casos adolecen de una «deficiente calidad técnica».



## INCERTIDUMBRE CON LAS PENSIONES

A la inseguridad lógica que trae aparejada la reforma del sistema se une el estilo tosco con que el ministro Escrivá contesta a las críticas y observaciones de expertos e instituciones

**L**A reforma de las pensiones encargada al ministro José Luis Escrivá está sometida a una enorme incertidumbre. Una vez transitada la parte sencilla, que era la de reindejar las jubilaciones al IPC y quitarse de encima los llamados costes impropios de la Seguridad Social, Escrivá tenía que superar la prueba de sustituir el llamado 'factor de sostenibilidad' que derogó en diciembre de 2021 por un mecanismo igualmente creíble. Pero solo lo consiguió a medias. Bruselas consideró que el nuevo Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), introducido por el Gobierno sin el apoyo de la patronal, no resuelve la papeleta de la sostenibilidad financiera a largo plazo porque no implica un sistema de ajuste lo suficientemente automático para reducir el gasto.

Para superar este reproche, el ministro tiene dos opciones: o convencer a Bruselas de que un 'ajuste semiautomático' es mejor que uno 'automático', o lograr un resultado muy favorable para la sostenibilidad de la Seguridad Social en otros dos terrenos, la cotización de los autónomos según sus ingresos reales y la ampliación del número de años para calcular la pensión. Le va quedando solo la primera, porque el propio Escrivá ha reconocido que la reforma de las cotizaciones de los trabajadores por cuenta propia será «fiscalmente neutra» y tuvo que renunciar a su deseo de ampliar de 25 a 35 años el periodo de cómputo de la pensión, medida que en Bruselas había despertado grandes expectativas por su capacidad de moderar las nuevas pensiones.

Según un informe del Banco de España, aumentar el periodo de cálculo hasta los 35 años implicaría un recorte del 8,2 por cien-

to de la pensión inicial media. Esta es una de las medidas más socorridas para modular el gasto en pensiones porque actúa en la sombra, o sea, es imperceptible. Precisamente este año termina la transición acordada por el Gobierno de Zapatero en 2011, que amplió de 15 a 25 años el periodo de cálculo, induciendo un recorte de la pensión media del 5 por ciento, según el Banco de España. A Escrivá, la publicación del informe le ha molestado sobremedida porque cree que enrarece las conversaciones.

Un factor anecdótico, pero nada despreciable porque añade elementos subjetivos de incertidumbre a esta importante reforma, es la falta de cintura del ministro a la hora de atender a las críticas de los expertos y a los informes de otras instituciones como el Banco de España o Fedea, que ponen en cuestión la fiabilidad de sus cálculos. El ministro se despachó ayer con un ataque 'ad hominem' de manual contra el autor del informe que publicó Fedea sobre el nuevo sistema de cotización de los autónomos, y recordó que el autor había sido un alto cargo de la Seguridad Social con la ministra Fátima Báñez. Pero omitió que fue el representante de CC.OO. en la comisión de reforma de las pensiones que esta puso en marcha.

El ministro que hace unos meses calificó de «viejuno», «sesgado» y «poco riguroso» el debate económico en nuestro país, y que ha dicho que a los informes del Banco de España que critican sus reformas les faltan «s sofisticación, elementos tangibles y científicos», ayer se centró en los expertos y clamó contra el «desprecio de algunos académicos hacia los consensos de los agentes sociales». También tuvo ocasión de formular reproches contra BBVA Research, uno de los servicios de estudios más prestigioso de la banca española, sobre la técnica para desestacionar los datos de empleo. Curiosamente, Escrivá dirigió ese servicio de estudios cuando trabajaba en la banca y en él se desempeñó otro de los miembros de la comisión de reforma de las pensiones reclutada por Báñez.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



FORO JOLY **PABLO HERNÁNDEZ DE COS** ▶ Gobernador del Banco de España

● En el turno de preguntas y respuestas, pide no alarmar a la sociedad ante las actuaciones adoptadas, puesto que éstas ayudarán al crecimiento y beneficiarán a los más vulnerables

# “Estamos en condiciones de soportar los incrementos de los tipos de interés”

**Pablo Laynez**

–¿Existe una importante morosidad con los préstamos ICO?

–Afortunadamente no es así y aquí tenemos un representante de una entidad bancaria que puede acreditarlo. La evolución de la morosidad de los préstamos ICO está siendo positiva. Publicamos regularmente en nuestro Informe de Estabilidad Financiera las cifras, el último correspondiente al mes de mayo y volveremos a actualizar en noviembre, y hasta el momento la tasa de morosidad no nos hace estar especialmente preocupados.

–Para llegar a una inflación del 2%, ¿a cuánto tiene que subir los tipos de interés Christine Lagarde?

–Ésa es la pregunta del millón. Como decía en mi intervención inicial, no hemos comunicado hasta dónde va a llegar el proceso de normalización. Aumentarán los tipos de interés hasta que logremos que haya una convergencia sólida hacia el objetivo del 2%. En este contexto macroeconómico, queremos ir paso a paso. Ésta es la comunicación pública que hemos hecho. Ahora bien, es verdad que el mercado hace un pronóstico diario, una lectura de los datos macro y de la función de reacción nuestra.

–Según sus propuestas, los colectivos vulnerables deben de tener una mejora salarial. ¿Estaría de acuerdo con la subida del SMI en nuestro país?

–La discusión del salario mínimo interprofesional, en esta ocasión, tiene que hacerse en el contexto del pacto de rentas. Si estamos abogando por un pacto de rentas que supone el reparto de las pérdidas que generan la crisis energética para nuestro país, que necesita de la misma y que al no tenerla, encarece todos los productos de consumo y servicios, también hay que incorporar a este colectivo tan importante, que supone un 10% del total. Es un colectivo más vulnerables, con salarios más bajos, y hay que buscar un equilibrio. Incremento del SMI excesivos, por encima de la productividad, pueden generar efectos nocivos en el empleo y eso queremos protegerlo.

–Permítame que abunde sobre el pacto de rentas, ¿está cerca, lejos, a medio camino...?



El gobernador escucha algunas de las cuestiones planteadas por el director de Diario de Almería, Antonio Lao.

FOTOS: JAVIER ALONSO

“ La discusión del salario mínimo, en esta ocasión, tiene que hacerse en el contexto del pacto de rentas ”

“ Estoy convencido de que la inflación muy alta genera desempleo y es muy negativa para los que menos ganan ”



–Sinceramente no lo sé. Las principales fuerzas políticas, el Gobierno también, lo están defendiendo; patronal y sindicatos así lo quieren, pero lo difícil es concretarlo, llegar a los términos necesarios para el acuerdo. No sé cuánto de cerca puede estar.

–¿Son conscientes desde el Banco Central Europeo del sufrimiento que van a provocar con esta subida de tipo de interés tan intensa?

–Lo que estamos convencidos desde el BCE que la inflación para el crecimiento económico, es generadora de desempleo y es particularmente negativa para los que menos ganan, para los que menos renta tienen. Por tanto, que el BCE se tome muy en serio la lucha contra la inflación es muy positivo a medio plazo para los colectivos más vulnerables y para el crecimiento económico.

–Aunque ha presentado un discurso muy fundamentado en criterios científico-técnicos, ha mostrado que con respuestas

en el medio-largo plazo desde los Bancos Centrales la ideología juega un papel fundamental en la economía. ¿Está preparada la eurozona para ser dirigida desde otra ideología que no sea la del libre mercado?

–Discrepo completamente del planteamiento de la pregunta. Los Bancos Centrales tenemos el marchamo de independencia y así nos lo han otorgado los parlamentos porque se piensa que es la mejor forma de estar alejados de la ideología. En las sociedades avanzadas, hemos querido dejar al margen a la política monetaria de la presupuestaria, pensando en que la independencia es la mejor manera de contribuir al bienestar de los ciudadanos a través de la estabilidad de precios.

–¿No cree que el aumento de los tipos de interés es un receso en la economía del país?

–No. Éste va a generar una reducción de la demanda, que pensamos que es necesaria para lograr el objetivo de inflación a

medio plazo, que pensamos que es absolutamente fundamental para el crecimiento económico. La inflación genera un mal funcionamiento de la economía, la inflación elevada es un distorsionador del funcionamiento de la economía y generan desigualdades. El Banco de España presentó en su informe anual cómo las familias están sufriendo la inflación de forma muy heterogénea. Si a uno le preocupa la desigualdad, tiene que buscar que la inflación se reduzca.

**—¿En qué elementos objetivos se sustenta la independencia del BCE respecto al poder político?**

—En el Tratado de la Unión Europea, que garantiza la independencia del BCE con una serie de cláusulas, entre las que está el mandato que garantiza que la actuación del BCE es independiente del poder político. Diría que en el caso europeo, el llamado de independencia está incrustado en nuestra legislación incluso en mayor medida que en otras jurisdicciones.

**—Si el origen de la crisis está en la oferta, ¿no deberían ponerse más políticas de seguridad energética?**

—Sin duda, el argumento que más he enfatizado es que a una perturbación de oferta, la mejor respuesta son políticas de oferta, que traten de desplazar esa curva de oferta a la derecha. Sabemos que reformas estructurales hacen falta y necesitamos una política ambiciosa en esa dimensión, incluido por supuesto en el término de autonomía energética.

**—El aumento de los tipos de interés va a afectar gravemente a los más necesitados y la clase media, ¿cuál es la receta del BCE para ayudar a autónomos y más vulnerables?**

—La economía española está en condiciones de soportar los incrementos de tipos de interés y no creo que haya que alarmar a la sociedad con el posible impacto. Eso no quiere decir que habrá efectos negativos en la demanda, precisamente por eso se toman estas decisiones, para garantizar la estabilidad de precios en el medio plazo. La política presupuestaria puede ayudar, pero de una forma totalmente distinta a la que fue la respuesta de política económica que todos defendimos durante la pandemia. Entonces estaba justificado una actuación generalizada de sostenimiento de la renta de las familias y las empresas, pero en esta ocasión un impulso fiscal generaría más inflación, más problemas de sostenibilidad de las finanzas públicas. Lo que nosotros defendemos desde el Banco de España, pero también lo defienden muchas otras instituciones, es que el apoyo a las familias y las empresas se concentren en los colectivos más vulnerables.

**—¿Qué perspectiva puede tener un sector como el agro de Al-**



De Cos contesta a algunas de las preguntas formuladas por los presentes.

“ Los bancos centrales somos independientes, estamos alejados de las ideologías”

“ Estamos ante una oportunidad de reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles”

“ Una resolución rápida de la guerra de Ucrania eliminaría muchos elementos de desconfianza”

**mería ante este incremento de la energía? ¿Puede ser una oportunidad para el invierno solar frente a la producción centroeuropea?**

—En general, es evidente que los sectores más intensivos en energía, sobre todo energía fósil, van a tener más dificultades. Publicamos una distinción por sectores y por renta sobre cuáles iban a ser los más afectados por esta crisis. Aquellos que más nos preocupaban eran los que tenían una dependencia energética en sus procesos productivos, combinado con que no se había recuperado totalmente de la crisis pandémica. Es una oportunidad, y en eso tenemos alguna ventaja, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, que en cualquier caso sabemos que iba a ocurrir en la lucha contra el cambio climático. Estamos en una situación casi privilegiada para hacer la transformación hacia las energías verdes. En este sentido, Almería es una provincia en la que esto puede ser muy positivo.

**—Las previsiones del Banco de España acerca del SMI eran bastante catastrofista respecto al impacto en el crecimiento económico, pero éstas no se cumplieron. ¿Han pensado en contener los beneficios que prevé el pacto de rentas?**

—El Banco de España ha publicado distintos informes sobre los potenciales efectos del incremento del SMI y todos ellos han venido a coincidir en las conclusiones. Existían efectos negativos sobre el empleo, que eran de una magnitud acotada, pero lo más importante es que éstos se concentraban en unos colectivos que nosotros pretendíamos proteger con el incremento del SMI. Al final se trata de una decisión política, nosotros lo que enfatizamos ahora es que efectivamente esos incrementos del salario mínimo sabemos que pueden provocar algunos efectos negativos sobre determinados colectivos, por lo que es muy importante que las políticas de formación acompañen para que esos trabajadores que pudieran perder su empleo, se mantengan en el mercado de trabajo.

**—En el improbable caso de una resolución favorable y rápida en Ucrania, ¿qué dicen las simulaciones al respecto y qué plazo se estima para una normalización de la situación económica?**

—Sería el mejor de los mundos, evidentemente todos los nubarrones que tenemos tiene que ver con la situación geopolítica y especialmente con la guerra de Ucrania. Una resolución rápida eliminaría muchos elementos de desconfianza que tenemos ahora mismo, por supuesto reduciría el incremento de los precios energéticos y los alimentos. Es lo que todos deseamos, pero por desgracia no está en nuestras manos.